



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 499

Pág. 1

CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles 25 de febrero de 2026

Página

ORDEN DEL DÍA:

Decaída del orden del día:

— Propositiones no de ley:

- Sobre la implicación de la juventud en la conservación de la cultura y patrimonio en zonas rurales. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001250) 2

Propositiones no de ley:

- Por la que se insta al Gobierno a que promueva la celebración del día de la Fiesta Nacional y de la Hispanidad. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000093) 2
- Para impulsar una nueva ley de patrimonio cultural para modernizar y refundir la legislación vigente en materia de protección de patrimonio. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001776) 6
- Para instar al Gobierno de España a apoyar y respaldar que Zaragoza sea la sede de la gala de los Premios Goya en 2028, a través del diálogo con la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España y el resto de las instituciones. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002005) 9
- Relativa a la protección del patrimonio de la Casa de Medina Sidonia. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002056) 12

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 2

— Relativa a la creación de una nueva biblioteca pública del Estado en la ciudad de Huelva. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002074)	16
— Para el apoyo y reconocimiento del festival Rototom Sunsplash en su 30.º aniversario. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002397)	19
— Sobre la inclusión y presencia obligatoria de cuota de música en lengua oficial no castellana en las radiofórmulas del Estado. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/002741)	22
— Relativa al 750.º aniversario de la muerte de Jaime I. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003062)	28
Proposiciones no de ley. (Votación)	33

Se abre la sesión a las cuatro y nueve minutos de la tarde.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

— PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE LA IMPLICACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO EN ZONAS RURALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001250).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura de hoy.

Antes de comenzar con el orden del día, les comunico que se retira la proposición no de ley punto número 2.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE PROMUEVA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FIESTA NACIONAL Y DE LA HISPANIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000093).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Empezamos, por tanto, con el debate de la proposición no de ley número 1, por la que se insta al Gobierno a que promueva la celebración del Día de la Fiesta Nacional y de la Hispanidad. Es una proposición que presenta el Grupo Parlamentario VOX, y se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.

Damos primero la palabra al grupo proponente. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Como todos saben, el concepto de hispanidad se construye en el siglo XIX por Zacarías de Vizcarra —por cierto, un vizcaíno—, quien ideó este concepto que venía a sustituir el poco preciso y además erróneo concepto de raza. Por cierto, en la Segunda República no se celebraba el Día de la Hispanidad, se celebraba el Día de la Raza, lo digo por si alguno... Después de esto, Ramiro de Maeztu, en la primera mitad del siglo XX, escribió su conocido libro *Defensa de la Hispanidad* para hacer frente a esa leyenda negra publicitada por las potencias enemigas de España, imperios depredadores, aliados con la masonería internacional. En 1927, Hipólito Yrigoyen —un argentino, como el señor Pisarello— instauró la fecha del 12 de octubre como fiesta nacional y los Gobiernos de la Segunda República, como digo, mantuvieron esta festividad para España, conservando el concepto de raza. En 1981 pasó a llamarse Fiesta Nacional de España y Día de la Hispanidad, hasta que en el año 1987 se suprimió la referencia a esa hispanidad y se quedó únicamente como Fiesta Nacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 3

¿Por qué motivo pedimos que se reinstaure este concepto? Porque nosotros, desde luego, estamos orgullosos de la historia de España. Estamos orgullosos de un imperio generador, que no depredador. Un imperio generador, como lo fue en su momento el Imperio Romano o como fue en su momento el Imperio de Alejandro Magno. Depredador y generador no significan malo y bueno. No dudamos, nadie duda, de que no se puede defender la leyenda rosa y que el Imperio español incluyó en momentos puntuales la depredación y la injusticia, eso es evidente. Ahora bien, la norma básica que regía ese Imperio español era la de reproducir las mismas instituciones de referencia. Eso es lo que caracteriza a un imperio generador, como el Imperio español. España construyó universidades, se organizó mediante el modelo de los virreinos y recientemente, por ejemplo, tenemos a muchos historiadores y escritores hispanoamericanos, el más reciente y conocido Zunzunegui con *Al día siguiente de la conquista*, donde explica el periodo de bienestar y avance social que supuso sobre todo para las poblaciones indígenas que fueron exterminadas por los criollos tras las independencias. Independencias que jugaron a favor de la superpotencia de Inglaterra, que nos arrebató esas tierras que se autoorganizaban en el modelo de los virreinos.

Un imperio generador fundamentalmente lo que trae es la civilización frente a esas culturas precolombinas que vivían poco más que en el Neolítico. **(Rumores.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Pero, hombre!).** España llevó la lengua, llevó la cultura, llevó instituciones civilizadas y construyó hospitales. El primer hospital que se construyó en México es el Hospital de Jesús, construido por Hernán Cortés. Llevó la civilización donde había asesinatos rituales, donde las tribus de los mexicas lo que hicieron era subyugar al resto de tribus. ¿Cómo es posible que Hernán Cortés conquistara con apenas un puñado de hombres México si no es porque se alió con las tribus que estaban oprimidas por los aztecas? Y lo mismo podemos decir de incas, etcétera.

En la actualidad, bajo el Gobierno del Partido Socialista, de un ministro declaradamente hispanófobo y con la ayuda de ciertos individuos que ignoran completamente cuál fue la historia de España y cuál es la historia de la hispanidad, se ha publicitado nuevamente la leyenda negra y se presenta al español como un depredador que fue a por el oro y a por las riquezas, cosa que es mentira. Sencillamente, parece que el oro que ha expropiado Chávez en su dictadura bolivariana supera con mucho al que se llevaron los españoles durante varios siglos.

En realidad, tenemos que estar orgullosos de nuestra historia y, naturalmente, asumir que la historia se escribe a veces con renglones torcidos, pero que la obra que hizo España, la hispanidad —que es la que permite, por ejemplo, que esté aquí el señor Pisarello y que hable español perfectamente **(la señora Vergara Román: Racista)**—, es una obra única que cambió la historia de la civilización. La cambió por completo, de cabo a rabo. Algunos hablan de la primera globalización, en el sentido puramente geográfico de dar la vuelta al globo como hicieron... **(Rumores).** Por favor, ¿esto qué es? Esto es increíble, hombre, no paran de murmurar y susurrar. Ahora dice usted las tonterías a las que nos tiene acostumbrados y ya está. Es increíble.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Por favor, silencio. Les pido a todos silencio, por favor.

Continúe, señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: El año 1492 marca un tiempo eje en la historia de la humanidad y, además, lo hace porque lo que hizo España no tiene parangón en la historia, quizás fue algo comparable con el Imperio romano. Es verdad que hubo injusticias y que se cometieron crímenes, por supuesto, pero la norma básica del Imperio español en América era la reproducción de las mismas instituciones de referencia que había en la península, cosa que contrasta con los imperios depredadores, cuya norma es la del Gobierno indirecto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene que ir terminando.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Es decir, ustedes gobiérnense como quieran, tenga la religión que quieran y hagan lo que quieran, pero yo me llevo lo que me hace falta. Esa es la norma de un imperio depredador, como fue en su momento el Imperio portugués y como desde luego ha sido el Imperio inglés.

Nos sentimos orgullosos de nuestra historia y pedimos, por favor, que se vuelva a la antigua denominación de Día Nacional y Fiesta de la Hispanidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 4

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Robles.

A continuación, interviene el señor Carazo para la defensa de su enmienda a la proposición no de ley en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Tiene usted la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, vicepresidente.

Comenzamos esta sesión de la Comisión de Cultura con una lección histórica, aunque histórico es que se celebren sesiones de la Comisión de Cultura con proposiciones no de ley en esta legislatura. **(Aplausos)**. Lo celebramos en el Grupo Popular y esperamos que pueda haber alguna otra sesión antes de que se produzcan las elecciones municipales al Ayuntamiento de Barcelona.

Señorías, queremos reconocer lo que creemos que es una buena intención en esta proposición: poner en valor, por un lado, la celebración de nuestra fiesta nacional, el 12 de octubre, en la que coinciden la fiesta de la Virgen del Pilar y el aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón bajo los estandartes de Castilla y de León en una de las aportaciones más importantes de España a la historia universal, y, por otro, impulsar la hispanidad, el término que acuñó Ramiro de Maeztu y que se refiere a la comunidad cultural, lingüística e histórica que une a España con los países iberoamericanos.

Señorías, ambos nos parecen objetivos loables. El primero, porque pensamos que debemos reivindicar sin complejos el orgullo de ser españoles y nuestra historia frente a un Gobierno dependiente de quienes no creen en la propia existencia de España como nación y una izquierda que parece avergonzarse a veces de nuestros símbolos nacionales, lo cual es algo anómalo en otros países. A mí siempre me ha llamado la atención ver cómo en Estados Unidos o en Francia tanto la izquierda como la derecha se enorgullecen de sus símbolos nacionales. Ojalá esto pasara en España, porque pensamos que son símbolos que representan a todos y que pueden abrigar perfectamente a distintas ideologías políticas.

El segundo, porque la hispanidad como comunidad representa no solo un legado de historia compartida, sino una oportunidad para España de proyección hacia el futuro. Los lazos que nos unen con los países al otro lado del Atlántico sitúan a nuestro país en una posición ventajosa para seguir impulsando relaciones culturales, económicas o la importancia de la lengua española en el mundo. Una relación que se ha visto también enturbiada con el Gobierno de Pedro Sánchez, que ha descuidado las relaciones con Iberoamérica, reforzando exclusivamente los lazos con los regímenes más oscuros y menos democráticos del continente americano, como el régimen venezolano, siguiendo la doctrina Zapatero. España es hoy, además, tierra de acogida para miles de personas que han huido en muchas ocasiones de dictaduras que aplastan los derechos humanos o bien de colapsos económicos producidos por políticas de izquierdas populistas en el continente.

Señorías, no consideramos oportuno, sin embargo, diluir la definición legal del 12 de octubre como Día de la Fiesta Nacional añadiéndole más términos; creemos que con esto daríamos una satisfacción precisamente a quienes no creen en la celebración de la fiesta nacional. Es perfectamente posible celebrar lo que la ley define como el Día de la Fiesta Nacional y promover en la práctica el espíritu de la hispanidad y los lazos con los países iberoamericanos, de forma que también sean ellos mismos los que perciban una imagen positiva de España y de nuestra historia compartida. Un ejemplo son las multitudinarias celebraciones de la hispanidad que en los últimos años está promoviendo la presidenta Ayuso en Madrid y que, por cierto, han sido criticadas por algunos sectores de VOX. Me alegro, señor Robles, de que hoy vengan aquí a apoyar la celebración de la hispanidad.

Por ello —y termino—, les hemos propuesto una enmienda que recoge acciones concretas para promover tanto la celebración de la fiesta nacional como los lazos que nos unen con Iberoamérica y la comunidad hispana sin necesidad de diluir de ningún modo la celebración que actualmente describe la ley como Día de la Fiesta Nacional.

Nada más, vicepresidente. Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Carazo.

Intervienen ahora el resto de los grupos para fijar posición.

Es el turno del señor Pisarello, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Tiene usted la palabra.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Mire, señor Robles, le puedo asegurar que el presidente argentino don Hipólito Yrigoyen, que era un demócrata y un antiimperialista, se hubiera horrorizado de escuchar su versión franquista y reaccionaria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 5

del 12 de Octubre y mucho más si hubiera sabido que su partido es hoy el principal servidor de un hispanófilo abierto como Donald Trump.

Podemos convenir que, efectivamente, para autores como Óscar Calavia, la historia del Imperio hispano en América no encaja con ciertos relatos de la leyenda negra. Yo lo he dicho muchas veces. La prueba es que muchos de los que estamos aquí somos hijos e hijas de esa historia que no solo llevó a América encomenderos con yelmo, que es lo que le gusta imitar a Santiago Abascal; mis propios abuelos eran italianos, eran andaluces. Se lo puedo asegurar, conozco bien esa América a la que también fueron anarquistas, socialistas, liberales, gente no creyente, judíos, cristianos, musulmanes, que, entre otras cosas, hicieron suya la lengua de Cervantes, y también ese castellano efectivamente americanizado de Gabriela Wiener, de Fernanda Melchor, de Rita Segato, incluso el mío.

No obstante, lo que el VOX admirador de Franco y de Trump nos trae aquí es lo contrario: la leyenda blanca, que no dice nada de las agresiones y de las masacres cometidas contra los pueblos originarios (**el señor Robles López hace gestos negativos**), que no tiene en su proposición ni una sola palabra crítica a los que hicieron caso omiso de las mejores Leyes de Indias, a las denuncias de Bartolomé de las Casas en nombre del «se acata, pero no se cumple». El castellano, muy bien, pero señoría, por una elemental muestra de respeto, ¿dónde está el kichwa?, ¿dónde está el guaraní?, ¿dónde está el náhuatl?, ¿dónde está el maya?, ¿dónde está el aimara? ¡No!, ¡cero! Porque su mirada sobre América es la de los nuevos encomenderos de nuestro tiempo, que son vasallos de Trump, que son genuflexos hasta la vergüenza con el gran imperio del norte, pero que son implacables, eso sí, contra los pueblos pobres de América. No, señorías, lo único que a ustedes les interesa del 12 de Octubre es la cabra de la Legión (**risas**) y, si acaso, el recuerdo de Millán-Astray.

Le diré una cosa: Lávese la boca antes de hablar de don Miguel de Unamuno en su proposición (**rumores**), que admiraba al presidente zapoteco Benito Juárez, que admiraba al libertador Simón Bolívar, que fue perseguido —y ferozmente— por sus antecesores, posiblemente asesinado incluso, y que hoy se hubiera indignado al escucharle a usted ante esta Cámara. (**El señor Robles López: Qué disparate**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Pisarello.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista.

En su nombre, tiene la palabra el señor Mayoral. Tiene usted la palabra.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Como estamos cerca del 28 de febrero y tengo un respeto muy grande por esta bandera (**sostiene en su mano la bandera de Andalucía**), igual que por la bandera de España, y como el Grupo Parlamentario VOX trae hoy aquí una propuesta sobre la hispanidad, como andaluz yo no me puedo callar ante lo que ha pasado esta semana. Yo voy a hablar de hispanidad con una visión andaluza. Señorías, ustedes, que mandan al logopeda a María Jesús Montero, también lo harán con sus vecinos y con los que les votan, ¿verdad? (**El señor Ramírez del Río: No, evidentemente no**). Lo digo con la vergüenza de entender que quieren construir una hispanidad uniforme y no con el orgullo de un pueblo que, con diferentes hablas y con este acento que yo tengo, no necesita ir al logopeda, sino obtener más respeto.

No me vale que hablen de don Pelayo, de Hernán Cortés y de Isabel la Católica, y sí de que los niños y niñas con este acento que hoy construyen España merecen respeto. La hispanidad hoy no puede tener el silencio cómplice de un presidente de la Junta que, independientemente a quien se le llame la atención por su acento, sea del Partido Socialista o sea del Partido Popular, debería levantarse, porque a quienes se está insultando es a su pueblo y a sus vecinos. Hoy esa hispanidad de la que nos hablan significa respeto por un pueblo que, con diferentes hablas, tiene la dignidad de entender que lo importante no es cómo se habla —déjenme que les diga algo, señores de VOX—, sino quién lo habla. Si esta manera de hablar, la nuestra, se utilizara por aristócratas, no habría problema. Sin embargo, la utiliza un pueblo trabajador, un pueblo que con el orgullo levantó esta bandera (**vuelve a sostener en su mano la bandera de Andalucía**), esta bandera que merece respeto. Hace pocos meses Feijóo nos dijo que los andaluces no sabíamos contar (**rumores**) y ahora los de VOX nos mandan al logopeda (**el señor Robles López: Que no, que no**), y hoy nos traen una proposición no de ley para defender la hispanidad. ¡Pues no hay mayor defensa de la hispanidad que respetar la pluralidad, la pluralidad de los pueblos!

Li puc parlar en català.

Le puedo hablar en catalán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 6

Puedo sentir en otros idiomas y tener este acento que yo tengo, ¡eso es la hispanidad, no las gestas de don Pelayo ni las de Isabel la Católica!

Les digo algo, ayer tuve la decencia de preguntar por su proposición no de ley, lo hice en redes sociales. Di varias alternativas sobre cuáles serían las medidas para darles a ustedes ideas si, por desgracia, llegan a gobernar este país. Ganó la de llevar la cabra de la Legión a los colegios y la de excursiones masivas a Gibraltar. Disculpen que me lo tome a broma, porque cuando hablamos cerca del 28 de febrero con el desprecio que se ha hecho sobre el acento de mi tierra, no puedo hacer más que pedir, como mínimo, que la hispanidad, que España, la entiendan con la pluralidad de sus pueblos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Mayoral.

Al proponente le tengo que preguntar si acepta la enmienda del Grupo Popular.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: No.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): No se acepta la enmienda. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

— PARA IMPULSAR UNA NUEVA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL PARA MODERNIZAR Y REFUNDIR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001776).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley para impulsar una nueva ley de patrimonio cultural para modernizar y refundir la legislación vigente en materia de protección del patrimonio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Tiene la palabra la diputada Cruz-Guzmán para presentarla.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidente.

Que esta legislatura está siendo la más improductiva de la historia para el sector cultural es incontestable. Ni leyes, ni presupuesto, ni Gobierno, ni control al Gobierno. Desde el año pasado, desde el 18 de noviembre de 2025, no se convoca esta comisión. ¿No les da vergüenza, señorías de SUMAR? Los españoles nos han elegido a todos los diputados de esta comisión para trabajar por la cultura. Quizás para algunos solo ha supuesto un salto de trampolín hacia otros puestos, pero para mí y para mis compañeros supone la responsabilidad de trabajar y legislar por nuestra cultura y por sus profesionales. Cero patatero en materia legislativa, ni siquiera presupuestos, lo que permite al ministro Urtasun repartir el dinero de todos los españoles y los incentivos de especial interés a su antojo, ¡por decretazo! No, señorías, no le echamos solo la culpa al ministro Urtasun y al Grupo SUMAR, el presidente Sánchez es el último responsable de esta desidia desde hace ya ocho años. Tan solo el COVID y la insistencia de mi grupo consiguió que se abriera el debate para el Real Decreto Ley 17/2020 de apoyo al sector cultural. Y ha habido varios grandes logros de mi grupo que le dieron sentido a esta actividad legislativa, como la consideración de la cultura como bien esencial o pasar del 1,5 % al 2 % en las ayudas de protección de nuestro patrimonio, por cierto, con el voto en contra del Grupo Socialista.

De eso venimos a hablar hoy aquí, de proponer medidas para impulsar nuestro patrimonio cultural, que pasa por renovar e impulsar la promoción y protección de nuestro patrimonio a través de una nueva y necesaria ley, porque cuarenta años son demasiados para la norma que ha de velar por lo que nos une y nos identifica. Necesitamos una nueva ley que pueda abordar los desafíos actuales como nuevas figuras de protección, la digitalización o nuevas formas para la promoción y difusión o el impulso de la colaboración pública y privada en este ámbito. Esta antigua ley ha quedado descompasada además con las que ya se han desarrollado en otras comunidades autónomas y puede traer consecuencias negativas al respecto. Por ejemplo, existen diferencias entre lo que supone autorizar o declarar; existen nuevos tipos de protecciones de patrimonio, como el paisajístico, el industrial o el subacuático; y, además, hay diferencias en los procedimientos sancionadores o punibles.

En Andalucía hace unas semanas acabamos de aprobar una nueva ley de patrimonio con miles de alegaciones de asociaciones y entidades que han sido atendidas, con un grupo de trabajo intenso abierto a la sociedad cívica: los colegios profesionales, los expertos, las universidades, y, por supuesto, con otros grupos políticos. Consensuar se llama, legislar para todos, algo impensable en el Gobierno de Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 7

La ley andaluza, por ejemplo, ha sido la primera en regular la figura del intérprete patrimonial. Ha incluido sistemas de digitalización, o la figura de los paleontólogos que protegen nuestro patrimonio prehistórico. Se han incorporado los planes de emergencia —importantísimos— y se ha hecho un especial hincapié en la inclusión de entidades públicas y privadas para la promoción y difusión de nuestro patrimonio. Lo que no se conoce no se valora y no se protege, y se abre paso al vandalismo y al expolio.

En el congelador de Armengol sigue —entre otras decenas de nuestras leyes— la ley contra el vandalismo aprobada en el Senado. Señorías del PSOE, han de posicionarse si están en contra o a favor de las personas que, con sus protestas, impiden disfrutar del patrimonio al resto de ellas, de aquellas que se pegan a los marcos de los cuadros y hay que cerrar la sala. Den paso a nuestra ley y apóyenla. Es necesario y urgente que el Ministerio de Cultura por fin se ponga a trabajar en esta nueva ley y que esta comisión también se ponga manos a la obra. Necesitamos una ley que aúne las vigentes, la de patrimonio histórico y la de patrimonio inmaterial; que regule los procedimientos de los patrimonios mundiales, como lo ha hecho la ley andaluza, pero sin invadir competencias, y que promueva la protección con mecanismos de colaboración público-privada premiando a las entidades y asociaciones que impulsen y trabajen por nuestro patrimonio cultural. Necesitamos una nueva ley que no paralice la acción de nuestras comunidades autónomas. Necesitamos una ley que impulse nuestro patrimonio dentro y fuera de nuestro país. Lo que me temo, señorías, es que también necesitamos de manera urgente otro Gobierno, sin Sánchez y sin Urtezar, que sea capaz de conseguirlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el diputado Nahuel González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Me estreno hoy como portavoz de cultura, y me duele especialmente haber escuchado aquí al portavoz de VOX utilizar términos racistas y decir que, gracias a ellos, un compañero de origen latinoamericano ha aprendido español. Eso es intolerable en una comisión como esta, donde deberían primar el respeto, la tolerancia y la educación. **(Risas del señor Robles López mientras hace gestos negativos)**. Me gustaría que nosotros pudiéramos aportarles a ustedes la educación, respeto y dignidad que ustedes no tienen ni demuestran. **(El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben)**.

Señora portavoz del Grupo Popular, nosotros respetamos su voluntad y su PNL, pero nos parece bastante sorprendente que venga aquí a hablar de patrimonio cuando donde ustedes gobiernan, como en la Comunidad de Madrid, parece que se les olvida defender el patrimonio y ni invierten ni mantienen ni cuidan lo más preciado que tenemos, como es nuestro legado histórico.

Nos parece que esta PNL lo que busca, aparte de atacar continuamente al Ministerio de Cultura, es criminalizar otra vez la protesta social, la protesta social que se hace con un Código Penal que existe y en el que hay procedimientos, cuando la mayor parte de activistas climáticos que han protestado con el tema del patrimonio no han hecho ningún daño material real y simplemente han mostrado su disconformidad por cómo funciona el mundo, por cómo actualmente el cambio climático golpea todo el patrimonio, tanto el cultural como ambiental, y por ese motivo ustedes vienen aquí a presentar una PNL.

Nosotros estamos abiertos a trabajar en una nueva ley de patrimonio siempre y cuando ustedes nos digan que se van a poner a remar a favor de la cultura, algo que hemos visto que es completamente falso. Cuando ustedes gobiernan, lo que hacen es limitar la cultura, censurar la cultura y poner la cultura en manos de la extrema derecha, que sustituye libros **(rumores)**, que sustituye creación por corridas de toros y por cultura sectaria que no quiere la mayoría de la sociedad.

Así que bienvenidos sean ustedes a trabajar en la cultura. Por eso hemos presentado esta enmienda y por eso queremos trabajar en una nueva ley, pero solo si ustedes se comprometen a trabajar de forma conjunta por la cultura de este país y no a trabajar de la mano de la extrema derecha, como acostumbran a hacer diariamente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: También me voy a sumar a las palabras de los compañeros del Grupo Popular, porque me imagino que debe de estar a punto de pasar el cometa Halley para que se haya convocado esta Comisión de Cultura, porque es bastante raro. También es una muestra de que este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 8

Gobierno tiene un desinterés total y absoluto por la cultura, porque en esta legislatura solo hemos tenido cosas como la Ley del Cine o la Oficina Española de Derechos de Autor, que son cosas que en la pasada legislatura ya estaba aprobada su toma en consideración y es lo único que han traído aquí, lo cual viene a incidir en el escasísimo interés que han tenido en esta materia.

Me alegra mucho que se hable acerca de la hispanidad en esta Comisión de Cultura en estas fechas porque, evidentemente, nosotros tenemos una postura bastante definida acerca de la necesidad de que el español sea la lengua reconocida por todos los españoles y que se proteja en todas partes porque, además, es la lengua propia de la inmensa mayoría de los españoles y, por supuesto, es la lengua de todos los andaluces, cada uno hablando con su propio acento. Lo que no es de recibo es presentar una ley de lenguas en una comunidad que solo tiene una lengua, como le han tenido que decir todos los filólogos y todos los principales catedráticos de las universidades andaluzas, que han rechazado esa existencia de diferentes lenguas que hubiera que regularizar; aunque imagino que eso no les impediría contratar intérpretes, como hemos tenido la desgracia de ver aquí, en esta legislatura, entre personas que se entendían perfectamente sin esos intérpretes.

El Grupo Socialista nos presenta una PNL (**rumores**) que, en caso de ser presentada por un grupo sin participación en el Gobierno, podríamos... (**El señor Lamuà Estañol: ¿El PSOE? Es del PP, compañero.**) ¿Sí? (**El señor García Morís: Una enmienda, querrá decir.**) Sí, sí, sí. (**Pausa**). Perdón. El Grupo Popular presenta una proposición que tiene la virtud de denunciar esa parálisis normativa a la que estaba refiriéndome. Tenía los papeles también de la anterior propuesta.

El señor Javier García Fernández redactó un texto que tenía la intención de sustituir la ley del año 1985, que, evidentemente, ha quedado obsoleta. Es una ley que tiene que ser sustituida en muchos aspectos; los dos primeros ministros de Cultura que tuvo el Partido Socialista mantuvieron esa tramitación, que se eliminó debido a las presiones de los independentistas, que no estaban en absoluto a favor de que se discutiera una ley de esa naturaleza, aunque tenía fallos evidentes. La alergia de los grupos independentistas al patrimonio histórico resulta llamativa. En el tiempo que llevo aquí, la agresión más grande que hemos presenciado ha sido precisamente por parte del Partido Nacionalista Vasco, que prácticamente destruyó el edificio Bellas Artes de San Sebastián; edificio que había sido objeto de protección oficial.

Por esta razón, consideramos que la proposición del Grupo Popular es razonable y le daremos apoyo. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Popular, permítanme empezar por una cuestión básica de técnica parlamentaria: las proposiciones no de ley están para instar al Gobierno, no al Congreso. Sin embargo, el segundo punto de su iniciativa insta a esta Cámara y no al Ejecutivo. Se lo digo con respeto: Necesitamos más rigor. Esta comisión merece textos mejor trabajados y técnicamente correctos.

Dicho esto y con una voluntad constructiva, hemos presentado una enmienda porque compartimos el objetivo de fondo: necesitamos una nueva ley de patrimonio cultural, una ley que modernice y refunda la normativa vigente y que se haga en colaboración con las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las instituciones públicas y privadas del sector, pero proteger el patrimonio no es solo aprobar una ley; no basta con enunciar principios, hay que garantizar su conservación efectiva allí donde se gobierna, y ustedes gobiernan. Además, su propuesta refleja una visión demasiado reducida del patrimonio. El patrimonio no es solo un listado de bienes materiales; es memoria colectiva, es identidad compartida, es patrimonio inmaterial, es patrimonio natural, es paisaje cultural y, sobre todo, es ciudadanía. Sin el trabajo de asociaciones, colectivos culturales y personas comprometidas, gran parte de nuestro patrimonio ya habría desaparecido. Por eso su protección exige participación, corresponsabilidad y una mirada amplia, porque hablamos de lo que vamos a legar a las generaciones futuras.

Además, sorprende que algunas fuerzas políticas, y ustedes particularmente, hagan suyo un discurso de patrimonio nacional —quiero entrecomillarlo— al estilo de VOX, como si existiera un único patrimonio que importa proteger. El patrimonio no se reduce a un catálogo homogéneo; existe en todas las comunidades autónomas, en los pueblos y ciudades, en las manifestaciones culturales locales, en la memoria de cada territorio. Ignorar esa diversidad cultural y hacer caso omiso del patrimonio local es no comprender que la riqueza de nuestro país se construye desde la pluralidad, no desde la uniformidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 9

Cuando esa visión falta, los resultados son evidentes: ahí está Castilla y León. Tras décadas de gobierno del Partido Popular, es una de las comunidades con más bienes patrimoniales en riesgo de desaparición. Esto es una realidad. En esa comunidad han aprobado una ley de patrimonio sin el consenso del resto de fuerzas políticas y, lo más grave, con niveles de cumplimiento claramente insuficientes desde su acción de gobierno.

Señorías, el patrimonio no entiende de tácticas partidistas. Es una responsabilidad intergeneracional, es una responsabilidad institucional. No se protege con declaraciones, se protege con recursos, con planificación y con coherencia ante lo que se dice aquí y lo que se hace donde se gobierna. Porque el patrimonio que hoy no se protege, mañana ya no existe. Y cuando desaparece, no hay discurso ni demagogia, que es lo que ustedes hacen, que lo recupere.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Cierra el grupo proponente para decir si acepta o rechaza las enmiendas presentadas.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: No aceptamos las enmiendas, pero pediremos que se vote por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

— **PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A APOYAR Y RESPALDAR QUE ZARAGOZA SEA LA SEDE DE LA GALA DE LOS PREMIOS GOYA EN 2028, A TRAVÉS DEL DIÁLOGO CON LA ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATográfICAS DE ESPAÑA Y EL RESTO DE LAS INSTITUCIONES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002005).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces a la cuarta proposición no de ley, para instar al Gobierno de España a apoyar y respaldar que Zaragoza sea la sede de la gala de los Premios Goya en 2028, a través del diálogo con la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España y el resto de las instituciones, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para defenderla, tiene la palabra la señora Gracia Blanco.

La señora **GRACIA BLANCO**: Señorías, este sábado se celebra en Barcelona la gala de entrega de los Goya 2026. No hace falta explicar mucho más, ¿verdad? Todos sabemos lo que son los Goya: la gran fiesta del cine español, retransmitida por la Televisión Española, una pasarela de cine, de música y de moda. En realidad, los Premios Goya, obviamente, son mucho más que un escaparate. Están organizados y otorgados por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, es decir, por una amplísima representación del sector cinematográfico español, y fue la academia quien propuso, hace ya bastantes años, descentralizar la gala y celebrarla en otras ciudades diferentes a Madrid. Así, Barcelona, Sevilla, Granada, Valladolid o Málaga han acogido la gala en diferentes ediciones. Nunca, de momento, Zaragoza.

Para una ciudad, acoger una gala como los Goya va mucho más allá de la propia gala, porque conlleva la celebración de toda una serie de actividades previas tales como encuentros con artistas, exposiciones, proyecciones de películas o conciertos. En definitiva, es una inyección de actividad cultural vinculada al cine y a lo audiovisual. Pero también es un foro de encuentro para profesionales del sector, y esta última cuestión, que quizás recibe menos atención mediática, es especialmente relevante y quisiera incidir en ella.

Los datos oficiales disponibles evidencian la relevancia económica del conjunto de las industrias culturales y creativas, que representan en torno al 3 % del PIB español y generan un volumen significativo de empleo cualificado que, en su conjunto, aportan anualmente más del 2 % del valor añadido generado en España. Estas últimas cifras superan a sectores tan significativos como el textil o el químico. Dentro de este marco, el sector audiovisual destaca por su capacidad de atracción de inversión internacional, su dinamismo exportador y su creciente componente tecnológico. Sin embargo, el elemento más determinante del sector no es únicamente el peso económico, sino su capacidad para generar tecnología aplicada. El audiovisual contemporáneo desarrolla motores gráficos en tiempo real, entornos inmersivos, digitalización 3D avanzada, inteligencia artificial aplicada a imagen y sonido, infraestructuras *cloud* y sistemas interoperables, por poner un ejemplo. Estas capacidades lo sitúan plenamente dentro del ámbito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 10

de los habilitadores digitales estratégicos, y así se ha entendido por el Spain Audiovisual Hub impulsado por el Gobierno de España. Los datos económicos se traducen en hechos. La producción española de películas y series se ha duplicado desde 2020 —España es hoy el segundo país europeo en producción cinematográfica solo por detrás de Italia— y también se ha duplicado la recaudación en taquilla en ese mismo período.

En definitiva, la industria cinematográfica es muy relevante en términos económicos y de empleo. Pero —y aquí viene el pero— esta industria tiene una cierta debilidad, y es su desequilibrio geográfico. El sector audiovisual está muy concentrado en Madrid y Cataluña, y en menor medida en Andalucía y en Canarias, de ahí que la descentralización de la gala de los Goya hacia otras ciudades sea especialmente interesante como revulsivo y apoyo a las empresas y a los profesionales del audiovisual que operan fuera de los grandes centros de producción.

Aragón y Zaragoza son uno de esos centros periféricos de producción audiovisual. Su pequeño peso relativo no impide que el sector audiovisual aragonés tenga un peso importante en la economía regional y goce de un gran prestigio gracias a excelentes profesionales de ámbitos muy diversos delante y detrás de las cámaras. Aragón es, desde los inicios, tierra de cine. En Zaragoza se rodó, recordarán, la que se considera la primera película del cine español, *Salida de misa de doce del Pilar de Zaragoza*, en 1896. Aragonés —y por cierto de mi pueblo, la Almunia de doña Godina— era Florián Rey, el gran director. También eran aragoneses Segundo de Chomón, Luis Buñuel o Carlos Saura. El talento de realizadores continúa con Pilar Palomero, con Paula Ortiz o con Nata Moreno. La lista de realizadores, actores, actrices, músicos, guionistas y todo tipo de profesionales especializados es inmensa. Aragón ha sido escenario privilegiado de rodajes en todo tipo de películas, una de las últimas la premiadísima *Sirat*, de Óliver Laxe. Aragón acoge toda una red de festivales de cine, desde el Festival Internacional de Huesca, el de Zaragoza o el Desafío Buñuel de Teruel a los festivales de cine rurales, donde se fortalece la creación de cortometrajistas, la exhibición y al propio sector. Conscientes de esta fortaleza, la ciudad de Zaragoza se encuentra impulsando un proyecto de ciudad de cine, al que se denomina Distrito 7, que cuenta además con el apoyo del clúster aragonés del audiovisual. Zaragoza cuenta con experiencia en la organización de grandes eventos, como los Premios Feroz, el festival Vive Latino o, hace ya unos años, la Exposición Internacional 2008. Cuenta con infraestructuras culturales y hosteleras suficientes y adecuadas para acoger una gala como los Goya, unos premios que, además, llevan el nombre del gran genio aragonés Francisco de Goya.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señoría.

La señora **GRACIA BLANCO**: Termino enseguida.

Francisco de Goya, de quien en 2028 se celebrará el bicentenario de su muerte, que será por tanto el año de Goya en España, pero también en Aragón y en Zaragoza.

Así que termino diciendo que sí, como explica la academia, en la elección de la ciudad anfitriona se valora la apuesta que hace la ciudad por el cine, el número de académicos y la existencia de una industria audiovisual relevante, entonces, sin ninguna duda, Zaragoza reúne todos los méritos para poder acoger en 2028 la gala de los Goya. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias, señoría, por la intervención.

Para presentar las enmiendas a esta proposición no de ley tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Clemente.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Gracias, presidente.

Me gustaría empezar replicando las palabras del presidente de Aragón, Jorge Azcón, que dice que no puede comprenderse la obra de Francisco de Goya si no se comprende lo que es ser aragonés. Aragón es una tierra como fue Francisco de Goya: innovadora, talentosa, honesta, socarrona y concienzuda. Podríamos decir que Goya es Aragón y que Aragón es Goya, por lo que todas las celebraciones alrededor del bicentenario de la muerte del artista aragonés más universal son pocas para su merecido homenaje y también para afianzar la identificación de Goya con Aragón y con la ciudad de Zaragoza. Ya en abril de 2024, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza pusieron en marcha el Plan Director del Bicentenario del Fallecimiento de Goya y entre otras muchas actividades e hitos estaba la de que Zaragoza fuese la sede de la gala de los Premios Goya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 11

Por lo tanto, hoy nos alegramos de que el Grupo Socialista se sume a esta propuesta que ya está muy adelantada e invitamos al Gobierno de España a que se alinee con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón y se una al trabajo ya avanzado con la Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España para que sea una realidad que los Goya se puedan celebrar en Zaragoza. Pero también nos gustaría que el Gobierno de España declarase este bicentenario como acontecimiento de excepcional interés público. Ya lo hemos pedido desde Aragón y desde el Gobierno de España no contestan.

Nos gustaría unir fuerzas, que una fecha de celebración de un tan universal aragonés sea también una fecha de conmemoración de un tan universal español. Porque cuando hablamos de Goya hablamos de Aragón, pero indiscutiblemente hablamos de España, y su huella trasciende a cualquier fecha que podamos celebrar. Goya es uno de los más ilustres artistas de la historia española. Se consolidó como un gran retratista con obras como *Los fusilamientos del 3 de mayo en Madrid*; sus grabados, como la serie de *La Tauromaquia* —que han dejado el legado de las famosas corridas goyescas—; los frescos del Pilar o de la Cartuja Aula Dei; o, llegando al final de sus días, las *Pinturas negras*. Goya puede considerarse un puente entre el arte moderno y el arte contemporáneo. Como ese puente que fue Goya, esperamos que su grupo aúpe al Gobierno de España a sumarse el bicentenario de su fallecimiento, que dejen a un lado sus muros y se unan al merecido homenaje que se está preparando, que se unan al trabajo del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Zaragoza para hacer posible no solo que se celebre la gala de los Goya, sino que sean parte de todas las actuaciones previstas.

Termino como empecé, no puede comprenderse la obra de Francisco de Goya si no se comprende lo que es ser aragonés, y ser aragonés es nuestra forma de ser españoles. Por lo tanto, nos felicitamos por que el Grupo Socialista se sume, pero con la esperanza de que el Gobierno de España, y en especial el Ministerio de Cultura, se unan a este gran homenaje y lo declaren acontecimiento de excepcional interés público.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la diputada Vergara.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Vaya por delante que Goya es de Fuendetodos, que Zaragoza es un referente cultural y casa del cine, con la celebración de numerosos eventos y una larga tradición reconocida en la propuesta de esa historia, de la que forma parte también Paco Martínez Soria, natural de Tarazona, y que ha propiciado eventos como el Festival de Cine de Comedia, con más de veinte ediciones. Pero me gustaría destacar el presente del cine en Aragón, con la Filmoteca de Zaragoza, la celebración de Zinentiendo y Ecozine, como fechas de referencia para proyectar y reunir a referentes que ponen sobre la mesa la diversidad del colectivo LGTBIQ+ y la protección del medioambiente a través del cine, u otros ejemplos como la Muestra Internacional de Cine Realizado por Mujeres.

En junio de 2025, Zaragoza acogió el primer encuentro nacional de festivales de cine, con un amplio despliegue, durante el que se presentó el manual de buenas prácticas para la prevención del acoso y la violencia sexual, evento que se desarrolló en el Auditorio de Zaragoza y cuyo contenido es tan importante destacar en el mundo del cine. Sus participantes tildaron la organización de impecable.

Efectivamente, Goya puede seguir aportando a Zaragoza, pero también a Aragón, con un impulso a la muestra del potencial de nuestro cine y de nuestro territorio como escenario para la producción de películas, como predicán muchos materiales de turismo del Gobierno de Aragón: «Aragón, un destino de cine».

Reivindicamos el cine de hoy con Pilar Palomero, directora de *Las niñas*; Paula Ortiz, Javier Macipe, la diseñadora Arantxa Ezquerro, la realizadora Blanca Torres o el actor Pepe Lorente, que durante el pregón de las pasadas fiestas del Pilar abrazaron la paz y el cine con la expresión literal: «Nuestro corazón está con el pueblo palestino». Reivindicaron el trabajo en equipo, poniendo en valor a esos equipos profesionales que hacen posible la magia del cine, y trasladaron las demandas de los barrios a un ayuntamiento que no quiere escuchar.

Además, Zaragoza cuenta con redes de transporte que la conectan con el resto del territorio, que incluyen servicios públicos como autobús, tranvía y un servicio público de bicicletas en toda la ciudad, y cuya cobertura de medios, restauración y alojamientos la caracterizan como una ciudad de acogida para eventos. Por ello, es importante promover ese diálogo y la colaboración con la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España y el resto de las instituciones para trasladar esta propuesta. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 12

Zaragoza la ciudadanía espera los Premios Goya con los brazos abiertos y con grandes profesionales que deberán ser los grandes protagonistas de la cita y que, además, posicionarán allí también mensajes.

A la extrema derecha y a la derecha extrema les deseo que ojalá su memoria recuerde el colonialismo con la dignidad que merecen los pueblos de América. Ojalá no hubiéramos sufrido una guerra civil para poder identificarnos con dignidad, ojalá fuéramos una república plurinacional, ojalá seamos capaces de respetar la diversidad lingüística y ojalá pase algo que continúe acabando con sus privilegios para escribir la historia. Por eso, desde la izquierda seguimos dando un paso al frente, no solo para organizar eventos, sino para hacer política en esta Cámara. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Ahora, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Entendemos que, después de los resultados electorales del PSOE en las elecciones autonómicas de Aragón, estén deseando tomar represalias contra los aragoneses, pero eso de hacer de Zaragoza la sede de los Premios Goya nos parece cruel hasta para ustedes. **(Risas).**

Es alucinante que, con la cantidad de años que nos hemos tirado viendo propuestas para que 2028 fuera una fecha especialmente celebrada, una fecha que contara con todo el respaldo público —algo que se ha traído aquí en muchísimas ocasiones—, ustedes vengan ahora con esto. No se permitió que fuera un acontecimiento de excepcional interés público que contara con todo el apoyo institucional y, sin embargo, ahora nos traen esta propuesta como si realmente les importara algo.

Es evidente que ustedes llevan muchísimo tiempo manipulando el cine. De hecho, ha sido lo habitual. En las galas de los Goya se ha presenciado una manipulación habitual, una politización absolutamente impresentable y que no se da prácticamente en ninguna otra parte del mundo. En muy pocos sitios se permite que los artistas insulten a la mitad de la población a la que se supone que esperan llevar a las salas de cine. Eso ha llevado a que incluso directores muy famosos del cine español estén denunciando esa situación de politización, que está perjudicando en gran medida al cine español.

Nosotros esperamos que en el futuro haya Gobiernos que no manipulen la industria del cine contra la mitad de la población y esperamos que, en el futuro, cuando haya otra situación política, los Goya sean una fiesta del cine español de todos los españoles... **(La señora Vergara Román: Censura, lo llamaremos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: ... y no una mera exhibición de propaganda política pagada por el Gobierno, que en muchos casos aporta a muchas películas más dinero de lo que recaudan en taquilla, porque lo que aportan al Gobierno es propaganda, no es un bien de interés cultural.

Por esta razón, evidentemente, nosotros vamos a votar no a esta propuesta.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

¿El grupo proponente acepta o rechaza la enmienda presentada?

La señora **GRACIA BLANCO**: Tenemos una transaccional que vamos a hacer llegar a la Mesa ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto, señoría. Muchas gracias.

— RELATIVA A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CASA DE MEDINA SIDONIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002056).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces a la quinta proposición no de ley, relativa a la protección del patrimonio de la Casa de Medina Sidonia, presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR. No se han presentado enmiendas.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Con esta proposición no de ley no hablamos solo de papeles en un archivo, también hablamos de Andalucía. Hoy traemos a esta Cámara una proposición no de ley sobre el Archivo General de la Fundación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 13

Casa Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda. No estamos hablando de cualquier archivo, estamos hablando de uno de los archivos privados más importantes de Europa, con más de 6000 legajos y documentos que se remontan al siglo XIII, e incluso antes, como ese Privilegio Rodado, de 1128, que custodia entre sus fondos. Por eso, cuando hablamos de este archivo, no hablamos de papeles antiguos, hablamos de historia, hablamos de Andalucía.

Un archivo es una herramienta de futuro. Este archivo, integrado en el sistema andaluz de archivos y declarado bien de interés cultural, no es una reliquia aristocrática ni un capricho erudito, es una herramienta esencial para comprender quiénes somos y de dónde venimos. Aquí se puede estudiar la formación de nuestros señoríos, la estructura económica de nuestra tierra, la historia del coto de Doñana, la expulsión de los moriscos, las almadrabas, la vida cotidiana de los hombres y las mujeres que trabajaron, resistieron y levantaron Andalucía generación tras generación. Un archivo no es solo pasado, es conocimiento para el presente y para el futuro. Aquí están las vidas que no salieron en los libros. Entre sus legajos aparecen libros de cuentas desde 1513, donde figuran mujeres zapateras, plateras, albéitares, es decir, mujeres trabajadoras que durante siglos quedaron fuera del relato oficial. Están las cartas de los pueblos del Estado, los diarios de la almadraba, que no solo hablan de economía, sino de mentalidades, de ciclos productivos, de comunidades enteras vinculadas al mar. Están las cartas de los reyes, las correspondencias políticas, los documentos que permiten a investigadores andaluces, españoles y europeos reconstruir nuestra historia con rigor. Por tanto, este archivo no guarda solo nombres ilustres, guarda pueblos.

Sin compromiso, la memoria se pierde, y nada de esto existiría sin el trabajo de Luisa Isabel Álvarez de Toledo, la duquesa roja, que durante diez años catalogó y ordenó este fondo cuando corría riesgo real de dispersión y expolio. Convirtió un guardamuebles lleno de papeles en un auténtico templo de la memoria colectiva, y lo hizo con una convicción clara: que la historia debía estar al servicio del conocimiento colectivo.

Sin embargo, este archivo ha estado en peligro, porque no olvidemos que parte de su documentación apareció en el mercado internacional de libros raros. Hubo intentos de desmembrarlo y hoy el riesgo adopta otra forma: la desatención, la falta de financiación suficiente y la ausencia de un compromiso político firme que garantice su estabilidad y su proyección. Cuando las Administraciones miran hacia otro lado, la memoria se debilita.

Para el Gobierno de Moreno Bonilla el andalucismo es una mera escenografía. Desde 2009, este archivo forma parte del sistema andaluz de archivos y aspira a ser patrimonio de la humanidad. Pero las declaraciones no bastan, el andalucismo no es una foto el 28 de febrero; no es envolverse en la bandera mientras se descuida el patrimonio documental; no es apropiarse del legado de Blas Infante y, al mismo tiempo, abandonar la base material de nuestra identidad colectiva. El verdadero andalucismo se demuestra protegiendo nuestra historia y nuestra memoria histórica con recursos y hechos, porque la cultura es un derecho del pueblo andaluz.

La historia y la cultura no son un lujo institucional, son un derecho democrático: derecho a conocer nuestra historia económica y social, derecho a investigar las desigualdades y las resistencias y derecho a que nuestras universidades públicas y nuestros investigadores cuenten con respaldo público suficiente. Por eso, con esta PNL no pedimos privilegios, pedimos coherencia. Con esta PNL planteamos reforzar el compromiso institucional para garantizar estabilidad y titularidad pública de lo que debe estar al servicio del pueblo andaluz.

Si el Gobierno andaluz se reclama andalucista, que lo demuestre protegiendo de manera efectiva uno de los mayores tesoros documentales de nuestra tierra con financiación, planificación y hechos. Y al Gobierno de España le pedimos colaboración leal y compromiso institucional para que este archivo, por su relevancia histórica y su dimensión internacional, cuente con el respaldo del Estado.

Señorías, defender el archivo de Medina Sidonia es defender historia y memoria de Andalucía, es defender el derecho de nuestro pueblo a saber de dónde viene para decidir a dónde quiere ir. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa que nos trae SUMAR promueve que los bienes vuelvan a integrarse en la fundación y que pasen, por tanto, a titularidad pública, ¿no es así? Sí, ¿verdad? Es decir, que SUMAR propone arrebatarnos la legítima a los herederos, ignorando la sentencia judicial firme que reconoció su derecho. Ya sabemos que para SUMAR y Podemos la propiedad privada no existe; pero, claro, cuando se trata del chalé de Galapagar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 14

entonces ahí sí hace falta y se pone vigilancia contra los escraches también, ahí sí les importa la propiedad privada. Entonces, ya que les preocupa la propiedad privada, vamos a verlo en su concepción ideológica, que no es más que el interés público por lo que pretenden pisotear los derechos civiles de otros.

Para VOX, la propiedad privada constituye un derecho fundamental vertebrador de la libertad individual. Cualquier intento de revertirlo bajo pretextos culturales o patrimoniales sienta un precedente muy peligroso, señorías de SUMAR, porque hoy es una fundación histórica y mañana puede ser cualquier otro patrimonio familiar cuya orientación ideológica no coincida con la del Gobierno de turno.

La resolución de este conflicto familiar fue mediante sentencia firme y ha generado una decisión firme: los herederos tienen derecho a su legítima y la fundación debe ajustarse a esa realidad patrimonial. Ustedes se pasan por el forro la vulneración del Estado de derecho y la separación de poderes de este país. Pretenden, mediante esta iniciativa parlamentaria de naturaleza totalmente comunista en su máximo esplendor, revertir todos los efectos jurídicos de resoluciones judiciales que son firmes. Esto constituye una quiebra del principio de separación de poderes consagrado en el artículo 117 de nuestra Constitución española. El Parlamento no puede pisotear sentencias firmes ni puede desautorizar el criterio del Poder Judicial. Si el objetivo de SUMAR, por ejemplo, es garantizar la preservación de este archivo y del palacio, existen vías compatibles con nuestra Constitución española. Esta PNL sobre la Fundación de la Casa de Medina Sidonia, que está en mi provincia, la provincia de Cádiz, no es una iniciativa simbólica; implica, en términos materiales, cuestionar resoluciones judiciales firmes, erosionar la seguridad jurídica, relativizar el derecho de la propiedad y abrir la puerta a un intervencionismo patrimonial de base completamente ideológica.

Este es un claro ejemplo de intención de expropiación, y como en VOX estamos a favor de la defensa incondicional de la separación de poderes, de la protección del derecho de propiedad y de la legítima hereditaria, salvaguarda de la seguridad jurídica frente a injerencias políticas, y rechazamos, por supuesto, el uso partidista del patrimonio histórico, nosotros votaremos que no. Porque en un Estado de derecho sólido, señorías de SUMAR, los conflictos sucesorios se resuelven como los ha resuelto esta familia: en los tribunales, y no en el Parlamento. Así es como se ha hecho. Y cuando existe una sentencia firme del Tribunal Supremo que consolida una decisión, la función del legislador no es corregirla por afinidad ideológica, sino respetarla, que es lo que ustedes no están haciendo aquí hoy. Cualquier otro cambio no fortalece la democracia, sino que lo que hace es debilitarla, como hacen ustedes aquí todos los días.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante que mi grupo va a apoyar esta iniciativa.

Coincido totalmente con el señor Valero, porque hoy no estamos hablando ni de un edificio hermoso ni de documentos antiguos muy bien cuidados. Hoy estamos hablando de memoria, de raíces, de historia, que son las que nos sostienen y las que estamos obligados a cuidar.

Me vais a permitir, antes de seguir, que recuerde a los compañeros socialistas de Sanlúcar, porque siempre han estado ahí, defendiendo y apoyando a esta fundación y el archivo, y muy especialmente a Luis García Garrido, que ha trabajado con constancia y compromiso —el señor Valero lo sabe— por la defensa de este legado, siempre lejos del foco mediático, pero siempre firme. Y también quiero recordar a Juan Carlos Ruiz Boix, porque él ha trabajado en esta iniciativa con mucho interés. Debería haber estado hoy aquí. Solo quiero decirle que le esperamos pronto y que estamos deseando verle aquí compartiendo estas iniciativas tan bonitas.

Cuando la duquesa de Medina Sidonia creó la Fundación Casa de Medina Sidonia, lo hizo movida por una convicción profunda de que ese tesoro histórico que tenía no podía quedar encerrado ni podía quedar reducido a lo privado. Eso también hay que respetarlo, porque su voluntad era conservarlo, pero sobre todo era compartirlo. Hablamos del Palacio de los Guzmán, declarado Bien de Interés Cultural, y de todo su archivo, que recorre siglos de historia, documentos que han sido testigos del devenir político, social y económico de nuestro país. Son papeles que no son simples hojas antiguas, son fragmentos vivos de lo que fuimos y también de lo que somos; ese es el verdadero legado español. Y no son mis palabras, es como le gustaba decirlo a doña Isabel.

Gracias al empeño de la duquesa, aquellos fondos fueron trasladados a la preciosa ciudad de Sanlúcar. Fueron ordenados, catalogados y abiertos a investigadores de dentro y fuera de España. Se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 15

cuidaron y se cuidan con mimo, se estudiaron, se estudian y se comparten, y eso es lo que le da entidad o sentido a un archivo, que esté vivo.

A este proyecto se sumaron el Ministerio de Cultura, la Junta de Andalucía, la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Sanlúcar por ser patrimonio de interés general. Pero en 2018 sale una sentencia que cambia la titularidad de esos bienes: dos tercios pasan a los herederos y un tercio queda en la fundación. Y es una decisión que hay que respetar, que es clara, pero la situación que deja es bastante compleja, porque estamos ante un conjunto indivisible, protegido, que no puede fragmentarse sin poner en riesgo su estabilidad. Y aquí está el corazón de esta proposición de ley: no se trata de cuestionar sentencias ni de abrir conflictos, sino de buscar una solución compartida y responsable, de sentar a todas las Administraciones que ya forman parte de la fundación para trabajar y garantizar que este patrimonio tenga una gestión estable y futura. La propia duquesa lo decía con sencillez: La institución puede ser privada, pero el fin es público, y un archivo, por definición, debe estar abierto y protegido para todos.

Señorías, nuestra obligación es cuidarla, y hacerlo juntos es la mejor respuesta que le podemos dar a estos archivos y a esta fundación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado Sastre.

El señor **SASTRE UYÁ**: Muchas gracias.

Hoy nos alegramos, señorías, de hablar de la provincia de Cádiz en esta comisión y de un municipio tan importante como Sanlúcar de Barrameda, puerta de entrada a Doñana y donde el Guadalquivir se une a la inmensidad del océano Atlántico. Sanlúcar, donde, por cierto, el Partido Popular ganó las elecciones y la izquierda se alió para retener la alcaldía, aunque ahora el pacto que firmaron haga aguas.

Pero vamos a la PNL. Coincidimos en que, en este caso concreto, el interés general nos debería de llevar a dos cosas fundamentalmente: lo primero, a hacer todo lo posible para que el patrimonio que tiene esa fundación no se pierda; y lo segundo, garantizar que esos bienes se puedan disfrutar en ese municipio y en ese enclave tan maravilloso que es el palacio donde está situada la fundación. Sin embargo, nos gustaría hacer un matiz a esta proposición no de ley: las acciones que se hagan para conservar ese patrimonio tienen que ser siempre con diálogo y no con imposición; es decir, aquí hay que acordar, pero nada de expropiar. Y para ver qué camino hay que seguir, tenemos un buen marco, que es la Ley 7/2025, la nueva Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía impulsada por el Gobierno de Juanma Moreno. Esa ley actualiza los instrumentos de protección y refuerzo a los inventarios y garantiza también procedimientos claros para la tutela, conservación y gestión del patrimonio cultural. Es decir, aquí no partimos de la nada, sino que lo hacemos de una ley clara y eficaz previamente hecha.

Por tanto, vemos interesante lo que se plantea en su iniciativa, pero aprovechamos para hacerles ese matiz que les decíamos y también para realizarles otra petición vinculada a la provincia de Cádiz. Tanto SUMAR como el Partido Socialista son parte del Gobierno de nuestro país. Efectivamente, la provincia de Cádiz tiene una riqueza patrimonial infinita en todos los sentidos, desde el Campo de Gibraltar hasta la sierra, pasando por la Janda, la campiña o la bahía y llegando a la costa noroeste, donde está Sanlúcar. Pero esa riqueza puede apagarse si no reaccionamos y protegemos algo fundamental: nuestras infraestructuras. Las infraestructuras de la provincia de Cádiz pasan por uno de sus peores momentos: la vía que nos vertebra hacia el norte se colapsa en verano, con atascos que, incluso, nos dejan imágenes de personas jugando al fútbol; con un tren cada vez más descuidado, caro, con menos frecuencias, con menos plazas y tan poco fiable que provoca hasta inseguridad, y con un aeropuerto —el de Jerez— olvidado. Por eso nos alegra hablar de esta provincia en esta comisión y en esta Cámara, pero les devolvemos la pelota: exijan a su Gobierno que nos dé el trato que merecemos, el de una de las diez provincias más pobladas de España, con un altísimo interés turístico y un punto clave para la política internacional.

Termino. No solo es necesario cuidar nuestras infraestructuras para que se conozca lo que aquí tenemos —como el archivo de esta fundación—, sino también para que más gaditanos puedan volver a su tierra o tener la oportunidad de tener allí su vida —si lo quieren— en uno de los lugares más mágicos del continente europeo y que a todos enamora, pero que se encuentra aislado por este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 16

— RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE HUELVA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002074).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la creación de una nueva biblioteca pública del Estado en la ciudad de Huelva, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Será defendida por el diputado García Félix.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy hablamos de Huelva, una ciudad que no necesita presentación histórica. Desde sus raíces en la antigua Onuba hasta su papel decisivo en la gesta que cambió la historia del mundo con la partida de las carabelas desde Palos, Huelva ha sido tierra de apertura, de conocimiento y de proyección universal. Desde sus costas salió una expedición que amplió los límites del mundo conocido. Resulta paradójico que una tierra que ayudó a ensanchar los horizontes de la humanidad tenga hoy limitado uno de los instrumentos esenciales para ensanchar horizontes individuales: una biblioteca pública moderna y suficiente.

No traemos aquí una iniciativa improvisada, sino un proyecto trabajado con rigor institucional. La Junta de Andalucía, a través de su Delegación Territorial de Cultura en Huelva, ha desarrollado las gestiones necesarias, ha coordinado esfuerzos y ha impulsado soluciones reales. Igualmente, el Ayuntamiento de Huelva, con su alcaldesa al frente, ha manifestado formalmente su disposición a ceder el suelo para hacer viable la construcción de la nueva biblioteca pública. Las Administraciones más cercanas han cumplido, han puesto voluntad, suelo y cooperación. Ahora corresponde al Estado cumplir con su responsabilidad.

Una biblioteca pública integrada en la red de bibliotecas del Estado no es una concesión política, es una garantía de igualdad. Una biblioteca es el lugar donde el hijo de cualquier familia, independientemente de su renta, accede a un conocimiento igualitario; es el espacio donde se combate la brecha digital; es el entorno donde el estudiante, el opositor, el investigador o el desempleado encuentran herramientas para transformar su futuro. Hoy, las infraestructuras bibliotecarias de Huelva son insuficientes para una capital de provincia en pleno siglo XXI.

Señorías, debemos hablar con claridad sobre el equilibrio territorial: España no puede consolidar desigualdades culturales entre territorios; no puede haber comunidades autónomas donde las inversiones culturales del Estado se materializan con rapidez y otras donde se eternizan las demandas básicas. En los últimos años, por ejemplo, determinadas comunidades autónomas —de manera singular, Cataluña— han concentrado un volumen muy significativo de inversiones estatales en materia cultural. Nadie discute su legitimidad; lo que cuestionamos es el desequilibrio. La cohesión territorial se proclama solo si es financiándola. La igualdad entre españoles no se presume tan solo, sino que hay que ejecutarla presupuestariamente.

Por eso, esta proposición no de ley no se queda en una declaración de intenciones, sino que exigimos que la partida necesaria para la construcción de la nueva biblioteca pública de Huelva se incorpore de manera expresa en los próximos presupuestos generales del Estado, aunque, por lo que estamos viendo, este Gobierno es incapaz de presentarlos. Solicitamos dotación suficiente, un calendario cierto y compromiso de ejecución, porque aplazar esta inversión es perpetuar una desigualdad objetiva.

María Zambrano nos recordó que la cultura es el despertar de la persona. Permítanme añadir que no hay despertar posible si el Estado no garantiza los espacios donde ese despertar pueda producirse en condiciones de igualdad. Huelva no pide privilegios ni excepcionalidad ni trato singular; pide exactamente lo mismo que ya disfrutaban otras capitales de provincia, pide que el Ministerio de Cultura actúe con la misma diligencia que ha demostrado la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Huelva, y pide que la cultura vuelva a ser política de Estado y no variable de negociación territorial.

Señorías, desde Huelva partieron naves que ampliaron los límites del mundo conocido. Hoy pedimos algo mucho más modesto, pero igualmente trascendente: ampliar los límites del conocimiento de sus ciudadanos. Incluyan esta partida en los próximos presupuestos, en esos ansiados presupuestos generales del Estado. Cumplan con la igualdad territorial, con la cultura, y cumplan con Huelva. Cuando se construye una biblioteca, además de levantar un edificio, se levanta una ciudadanía, se levanta la igualdad entre sus habitantes y se levanta, sobre todo, su futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.
Pasamos a la fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios.
Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el diputado Francisco Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

Nuestra formación política, señorías, es heredera del espíritu enciclopedista, del legado de la Ilustración. Fuera y dentro de esta Cámara, de la Casa de la Palabra, cultivamos con amor la cultura del libro como dispositivo cultural y confiamos radicalmente en la potencia de la pedagogía y en la capacidad transformadora de la lectura y del libro; aunque he de reconocerles, aquí, en público, que a veces nos invade la duda y cierto desánimo cuando algunos líderes políticos presumen de leer solo el diario deportivo, y algunos portavoces ni siquiera eso. En fin, paradoja de las paradojas del Grupo Popular, el PP del 'culturicidio', que reivindica la inversión pública en una biblioteca. Digo doble paradoja por su marcada política de abandono y marginación histórica —y actual— en materia de infraestructuras y políticas culturales, y por su apuesta por el rol privado como vector de toda inversión en materia cultural, como, por ejemplo, en materia de industria cinematográfica, ahora que se celebra la gala de los Goya.

En su exposición de motivos argumentan que hay una demanda de infraestructuras culturales en Huelva. Les preguntaría: ¿han hecho un estudio? ¿Han documentado un mapa o cartografía de infraestructuras y equipamientos culturales, tanto que hablan de rigor? Desde luego, en la PNL no hay nada documentado. Ya existe una biblioteca pública de titularidad estatal y gestión autonómica cumpliendo con lo establecido en la Ley de 2007, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas. La inversión que el Ministerio de Cultura realiza en materia de infraestructura bibliotecaria responde de forma proporcional y equilibrada a las diferentes necesidades detectadas en el territorio, priorizando siempre el interés general y adecuándose a la disponibilidad presupuestaria. Es una paradoja lo que piden en la PNL cuando están bloqueando y no están por la labor de apoyar el avance en los presupuestos generales del Estado.

En el caso de Andalucía, el convenio vigente suscrito por el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía sobre gestión de bibliotecas de titularidad estatal recoge ya inversiones que se están realizando en la red de bibliotecas —pongo el caso de la iniciativa propuesta—, que se han desarrollado recientemente en el caso de Córdoba y finalizarán próximamente en el caso de Málaga. Estamos hablando de en torno a 20 millones de euros en cada una de ellas. Mientras tanto, las obras de reforma y adecuación del Banco de España para su conversión en un museo arqueológico llevan esperando más de seis años por parte de la Junta de Andalucía. Moreno Bonilla, la Junta y el Partido Popular nunca cumplen cuando se habla de cultura.

Nos plantean aquí hoy una ley de patrimonio histórico que van a impulsar. Bueno, en sus presupuestos, cero patatero. Siempre hacen recortes, en crisis y en tiempo de bonanza. Por tanto, un poco más de consistencia.

El Partido Popular tiene la costumbre de demandar al Gobierno central —el Estado también es la Administración autonómica y local, por si no se han enterado— financiación para aprobar de inmediato recortes en política cultural y bajada de impuestos a las clases pudientes, con impacto negativo en la prestación de todo tipo de servicios, también en materia cultural. Y argumentan ahora que esta dotación es un proyecto estratégico. Utilizan hasta mal el vocabulario. Un proyecto estratégico sería la conectividad viaria, la infraestructura o el desarrollo industrial, pero no en este caso.

En fin, nosotros, para fijar la posición, quisiéramos concluir, señor presidente, pidiendo mayor cooperación del Gobierno central con el municipal y autonómico, pero exigiendo del Partido Popular lealtad institucional, que no cumplen ni con la ley de vivienda ni con la ley de dependencia, justifican la conectividad por razones de acceso a la tecnología, pero boicotean todas las políticas de progreso que tienen que ver con derechos para la población de la ciudadanía de Huelva. Poco se puede pedir, como era previsible, de una PNL reivindicando una biblioteca y firmada por el señor Tellado. Si acaso, la letra para una comparsa de carnaval.

No vamos a votar en contra porque somos herederos de la Institución Libre de Enseñanza, pero, señorías del Grupo Popular, más congruencia, algo de consistencia y, si no es pedir mucho, respeto a la cultura y a sus actores, que no lo suelen hacer allí donde gobiernan. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado Ramírez del Río.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 18

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Tienen ustedes problemas con el concepto de herencia, la verdad. Lo han utilizado aquí en varias ocasiones y, no sé, en cada una de las ocasiones ha sido peor. La Red de Bibliotecas Públicas Municipales es una de las infraestructuras que debemos cuidar de forma especial por tratarse de una de las maneras en que el Gobierno central puede ayudar en los equipamientos culturales de las capitales de España. Los equipamientos culturales de Huelva necesitan inversiones que los puedan actualizar, y la disposición a ofrecer suelo por parte del Ayuntamiento de Huelva creo que puede ayudar bastante a poner esta iniciativa en marcha.

En esta comisión hemos votado en diferentes ocasiones bibliotecas públicas en mi ciudad, en Córdoba, en La Coruña y en alguna ciudad más, y creo recordar que todas ellas habían sido apoyadas de manera unánime por todos los partidos por considerar que se trataba de infraestructuras relevantes. En Córdoba también había una biblioteca provincial, pero, como sucede en Huelva, era necesario sustituirla por su carácter ya totalmente desfasado.

Creemos que hay que hacer una serie de correcciones menores en la propuesta del Grupo Popular, porque hay incluso menciones a los presupuestos de 2025 que demuestran que tenían que haber traído esta propuesta antes; pero, claro, tampoco les puedo achacar ese tipo de responsabilidad cuando esta comisión —lo he dicho— se convoca muy de tarde en tarde. Pero, ya les digo, incluso pueden ustedes autoenmendarse para poder dar un texto correcto. También consideramos que se debería aprovechar para incluir en esta biblioteca algunos de los espacios que permiten unos mayores usos culturales y que forman parte, por ejemplo, de la biblioteca de Córdoba, como espacios expositivos, que pueden venir muy bien por su falta en Huelva.

Votaremos a favor de esta propuesta. Esperamos simplemente que el Grupo Popular, aunque reclame al Gobierno de la nación —y nos parece muy bien— un mayor esfuerzo, también aproveche las competencias que tiene traspasadas en cultura para mejorar los equipamientos en la provincia de Huelva y, en general, en toda Andalucía, que necesitan una inversión muy superior. Realmente, los equipamientos culturales de Andalucía tienen graves carencias desde los tiempos del PSOE y deberían ser actualizados.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Cruz.

El señor **CRUZ SANTANA**: Muchas gracias, señor presidente.

Siento discrepar de mi queridísimo colega del Grupo Popular. Señor García Félix, yo sí creo que es una PNL absolutamente improvisada y carente del más mínimo rigor. He escuchado con mucha atención las tres intervenciones, y se habla desde el profundísimo desconocimiento de la biblioteca de Huelva. En realidad, nadie sabe cómo está la biblioteca de Huelva. En la exposición del proponente de la PNL se ha hablado de la historia de Huelva, de infraestructuras, de otras comunidades autónomas, de presupuestos... Y, en relación con la biblioteca de Huelva, se ha dicho que ha habido una reunión —que no sé si fue tomando café, porque allí nuestra alcaldesa es muy dada a promocionar todas las reuniones que hace— y no hay ninguna constancia de esa reunión entre la Delegación de Cultura y la alcaldesa de Huelva. Le hablo con propiedad. Curiosamente, es diputada por Huelva aquí, en el Congreso, en esta legislatura, quien ostentó durante cinco años las responsabilidades de delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, la máxima responsable, quien nos podía ilustrar sobre la situación de la biblioteca; pero no está. En cinco años —que coincidieron íntegramente con parte de mi etapa como alcalde de Huelva— jamás hubo una petición, jamás hubo una queja, jamás hubo una iniciativa. Pero es que se da la circunstancia de que mantengo el acta de concejal del Ayuntamiento de Huelva, y habla de la predisposición del ayuntamiento. La biblioteca de Huelva no la han llevado a pleno; la biblioteca de Huelva no la han llevado a Junta de gobierno; la biblioteca de Huelva no la han sacado en ruedas de prensa; la biblioteca de Huelva no la sacan en nada, absolutamente en nada, no se habla de la biblioteca de Huelva. Como decía el compañero de SUMAR, es verdad que la biblioteca de Huelva ha sido objeto de modernizaciones. La Junta de Andalucía, que es la responsable de la gestión —es de titularidad estatal—, ha desarrollado muchas actividades sin ninguna queja. No se ha provocado tampoco ninguna demanda ni queja entre los usuarios. Pero para que nos hagamos una idea, Huelva tiene trece bibliotecas: la estatal, siete municipales y cinco universitarias. El presupuesto del Ayuntamiento de Huelva son 202 millones de euros. ¿Saben, señorías, cuánto se destina de esos 202 millones a bibliotecas municipales, y eso que tiene siete? Se destinan 100 000 euros. Yo creo que ahí es donde está el espacio de mejora, el espacio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 19

de que de verdad sea una oportunidad para la igualdad. De hecho, el uso de una biblioteca nueva en plaza de las Carretas —se puede documentar— se cedió exclusivamente a una asociación. El problema real no lo tenemos con la biblioteca estatal, lo tenemos con la falta de compromiso, la falta de inversión y la falta de aprecio por la cultura en las bibliotecas municipales. Hay siete bibliotecas municipales y su único presupuesto es para pagar los salarios de las personas que tienen que abrirlas y cerrarlas. Están desatendidas a todos los niveles.

Nosotros no vamos a votar en contra ya que, si se mejora la biblioteca, bienvenido sea. Pero ese no es el problema de la biblioteca de Huelva; el problema es, como siempre, la falta de compromiso con la cultura, la inacción municipal.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

— PARA EL APOYO Y RECONOCIMIENTO DEL FESTIVAL ROTOTOM SUNSPASH EN SU 30.º ANIVERSARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002397).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición, que es la número 7. Proposición no de ley para el apoyo y reconocimiento del festival Rototom Sunsplash en su 30.º aniversario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la diputada Ros Martínez.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Moltes gràcies, senyor president.

Señorías, cientos de conciertos, miles de asistentes de todo el mundo, acciones en favor de la cultura, del compromiso social y de la paz. Un reto hecho realidad: haberse consolidado como el mayor festival de música *reggae* del mundo.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley para expresar el apoyo institucional y económico a un proyecto cultural que trasciende lo musical y se ha convertido en un espacio de diálogo, diversidad y proyección internacional para nuestro país: el festival Rototom Sunsplash. En 2025, el Rototom ha celebrado su 30.ª edición. Tres décadas no son una casualidad en el ámbito cultural; son el resultado de constancia, profesionalidad y arraigo social. Treinta años construyendo desde la música *reggae* un espacio internacional de encuentro, reflexión y diálogo; treinta años demostrando que la cultura puede ser también una herramienta de transformación social.

Desde su llegada a Benicàssim en 2010 el festival no solo ha situado a la Comunidad Valenciana y a España en el mapa de los grandes eventos musicales internacionales, sino que también ha creado un auténtico laboratorio de convivencia. Miles de personas de diferentes países, culturas, lenguas y creencias comparten durante días un espacio común, basado en el respeto, la diversidad y la paz. El Rototom ha sido reconocido por la Unesco como evento ejemplar por la promoción de valores como la paz, la sostenibilidad, la diversidad y los derechos humanos. Y precisamente ahora, en un contexto internacional marcado por conflictos, polarización y discursos de odio, el Rototom representa exactamente lo contrario: diálogo frente a la confrontación, cultura frente a la intolerancia. Además, el festival ha ido más allá de lo estrictamente musical. Sus foros sociales han contado con figuras internacionales, como varios premios Nobel de la Paz; asimismo, cuenta con la implicación de la Fundación Exodus y mantiene colaboraciones académicas con la Universitat Jaume I, integrando cultura, compromiso social y pensamiento crítico.

Señorías, la cultura no es solo entretenimiento: es cohesión social, diplomacia pública, economía creativa, imagen de país y también inclusión. El Rototom ha avanzado también de forma decidida en el ámbito de la inclusión, porque en 2025 fue el primer festival del mundo en incorporar una aplicación con un sistema específico diseñado para personas ciegas, permitiendo que la experiencia cultural sea compartida en igualdad de condiciones, porque la cultura solo es verdaderamente democrática cuando nadie se queda fuera. Como dijo Bob Marley, la música puede hacer que la gente se sienta libre; la música no elimina los conflictos del mundo, pero sí crea espacios donde la convivencia es posible. Y eso es precisamente lo que representa el Rototom, un espacio donde la música se convierte en libertad, convivencia y respeto.

Los invito a que conozcan el Rototom para que lo vivan y comprueben cómo miles de familias, jóvenes y mayores comparten un espacio que demuestra que otro modelo es posible: un entorno sostenible, respetuoso con el medio ambiente y basado en la convivencia, la justicia social y el respeto mutuo; un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 20

lugar donde la diversidad no separa, sino que une; donde la cultura educa en valores y donde la felicidad no es individual, sino compartida, porque construir un mundo mejor para todos y con todas no es una utopía lejana, sino una práctica cotidiana.

En relación con la enmienda presentada por el Grupo Popular, conviene ser claros: todo nuestro apoyo, respeto y reconocimiento al resto de festivales a los que hacen referencia —muchos de los cuales, por cierto, nacieron y fueron impulsados en su crecimiento bajo Gobiernos socialistas—, pero esta iniciativa tiene como objeto concreto el Rototom, su trayectoria, su 30.º aniversario y los valores que encarna.

Finalmente, esta proposición no de ley reconoce una trayectoria, un gran impacto social y compromiso con la convivencia y la diversidad. Defender hoy esta iniciativa es defender la paz frente al ruido, la diversidad frente a la exclusión y la solidaridad frente al individualismo. Apoyar esta propuesta es apoyar la cultura como espacio de encuentro y afirmar que la cultura española es plural, inclusiva y comprometida. La cultura que une merece el respaldo de esta comisión y de esta Cámara. Y por todo ello les pido el voto favorable para esta proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyoria.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular a esta proposición no de ley, tiene la palabra la diputada Parra.

La señora **PARRA APARICIO**: Gracias, presidente.

El Grupo Socialista trae hoy esta proposición no de ley para reconocer y apoyar el festival Rototom en su 30.º aniversario y queremos comenzar dejando algo claro: en el Grupo Popular reconocemos el valor cultural, musical y económico de este festival —un festival consolidado, con proyección internacional, que contribuye a la imagen cultural de la Comunidad Valenciana y genera un impacto turístico y económico muy importante—, pero también consideramos que el apoyo institucional no puede ser selectivo. Benicasim está en el mapa musical internacional gracias a más festivales, y ahí reside la riqueza cultural. Antes del Rototom fue el Festival Internacional de Benicasim, el FIB, el que desde 1995 situó a este municipio como referencia europea de la música, atrayendo a miles de visitantes y proyectando una imagen moderna y abierta.

Señorías, la historia cultural no empieza desde cuando a uno le interesa recordarla. El Rototom es muy importante, pero no es el único. Y, si de verdad queremos apoyar la música en vivo, debemos hacerlo desde la igualdad, con criterios objetivos y sin discriminación. Por eso nuestra enmienda amplía el foco y plantea medidas de apoyo dirigidas al conjunto de festivales de música en la Comunidad Valenciana, garantizando la igualdad de trato y el reconocimiento de todo el sector.

Fíjense si es referente al Festival Internacional de Benicasim, que en 2018 el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acudió a este festival utilizando el Falcon. ¿Se acuerdan? Está muy bien apoyar la cultura, pero ¡que sea con dinero de su bolsillo! No sé si será por eso por lo que quizá ustedes no quieren hablar de este festival, porque así evitan hablar del Falcon, que tanto les persigue.

Señorías, más allá de este caso concreto, es importante resaltar que el sector cultural sigue esperando el desarrollo completo del estatuto del artista, una mayor estabilidad fiscal y seguridad jurídica. Y, sin presupuestos generales del Estado aprobados, resulta difícil impulsar políticas culturales sólidas y estables. Los festivales no son solo ocio, son también industria cultural, empleo, proyección internacional y dinamización turística. Por eso en el Partido Popular defendemos una política cultural transversal, con planificación, financiación clara y apoyo a todos los festivales, sin excepciones ni favoritismos ni relatos parciales ni utilización política de la cultura. Si de verdad quieren apoyar la música en vivo, acepten nuestra enmienda y convirtamos esta iniciativa en una herramienta útil para todo el sector.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por su intervención.

Pasamos al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el diputado Nahuel González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias.

El *reggae* no nació para sonar bonito en una terraza; nació para que alguien en algún sitio pudiera respirar. Nació en los barrios de Kingston, en los años sesenta, donde el Estado llegaba tarde o nunca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 21

llegaba, pero la policía sí acudía rápido; donde la pobreza, la rutina y la dignidad eran una decisión diaria. Por eso, cuando el *reggae* suena, no suena solo un ritmo, suena una forma de entender el mundo: la de quien aprende a no doblar la cerviz, la cabeza, aunque le falten casi todas las ventajas. El *reggae* siempre me ha parecido la música más política sin necesidad de ponerse solemne, porque no predica desde arriba: habla desde abajo, habla de clase, de racismo, de colonización, de hambre, de curro, de calle, de exilio, de no tener papeles, de que no te miren como sospechoso antes de decir tu nombre, y lo hace con una cosa que a veces nos falta, que es calma y firmeza a la vez. No es la rabia desordenada, es la rabia que ya ha aprendido el mapa del enemigo.

El *reggae* está en el rostro de los *sound systems*, de la gente montando altavoces como quien monta una plaza pública, porque, cuando no te dejan el escenario, te lo fabricas, y, cuando no te dan un micrófono, lo construyes. Y ahí aparece también la cultura *rude boy*, esa estética de barrio, de traje y de mirada dura que no es posturo, sino defensa de clase. El *rude boy* no era un chico malo de película, sino un pibe de clase trabajadora que aprendía a caminar con la espalda recta en una ciudad que lo quería redoblado. Era orgullo en condiciones materiales humillantes y era decir «yo también cuento» cuando el sistema te decía «tú no vales». Luego vinieron los cruces, la diáspora, el *reggae*, el *ska* y el *rocksteady*, llegando a Reino Unido, a los barrios migrantes, a los hijos de Jamaica y de mil lugares, y ahí la música se mezcló con otra realidad, la del racismo en la cara, los fascistas en la calle, precariedad, guetos, y, aun así, la música seguía haciendo lo mismo que hace siempre, que es sostener a la gente.

Por eso el *reggae* se volvió también un lenguaje de antirracismo, de la convivencia popular, del «no pasarán» sin pancarta, con bajo y batería. Y no es casual que en Europa el *reggae* y sus escenas hayan estado tantas veces pegadas a movimientos antirracistas, a redes de apoyo y a ese orgullo mestizo y obrero que sabe que el enemigo no es el vecino, sino el de arriba. Y a mí esto me interesa especialmente ahora, en tiempos en que algunos quieren monopolizar la rebeldía, y nosotros —como dicen la mayor parte de las canciones de Bob Marley y de cualquier grupo jamaicano— nos rebelamos ante el *babylon*, ante ese sistema que te quiere solo, asustado y compitiendo, culpando al de al lado, cuando realmente hay que rebelarse contra el fuerte y contra aquel que quiere humillarte.

Por eso, cuando hablamos del Rototom, a mí no me sale a hablar solo de un festival; me sale a hablar de una infraestructura emocional y política en la que he pasado muchos años, como muchos jóvenes valencianos, y de un espacio donde la música se entiende como comunidad, donde la expresión «*one love*» no significa «me da igual todo», sino que significa algo mucho más serio, significa que el amor es una elección política y la convivencia es una conquista, y no una postal; donde la cultura se toma en serio, sin pedir perdón por no ser neutra, porque —también hay que decirlo— el mundo cultural está despertando, está haciendo algo que a veces la política institucional llega tarde a reconocer. Cuando artistas y públicos deciden no blanquear escenarios y festivales sionistas, están demostrando la implicación que existe y el compromiso ético que tiene nuestra cultura. Por eso, decimos alto y claro que el Rototom es un festival sin fondos sionistas y que el *reggae* es discurso de clase —aunque no se llame así a veces—, es salario que no llega, es alquiler imposible y es juventud que necesita un horizonte.

Nosotros en esta comisión lanzamos un mensaje de apoyo al Rototom y decimos bien claro que hay que entender lo que estamos apoyando. No estamos apoyando solo un cartel; estamos apoyando un ecosistema donde la cultura popular puede existir sin arrodillarse; donde la diversidad no es *marketing*, es práctica; donde el antirracismo no es eslogan de un día, es una manera de convivir; donde la clase trabajadora tiene un espacio para celebrar, pensar, bailar y reconocerse; donde la música sirve para que la gente se mire y diga: Todavía estamos aquí. Y eso, en tiempos de miedo, de odio organizado, de cierta precariedad, es muchísimo: es política cultural de la buena, es país, es democracia cultural, es futuro. Y recomendaría a las señorías de VOX escuchar alguna canción de los cientos de grupos de *reggae* de este país, porque tal vez dejarían de odiar tanto y aprenderían a amar un poquito al prójimo.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Ahora, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa no va precisamente de gustos musicales, sino de una declaración de voluntad política. En este caso el Gobierno lo que hace es instarse a sí mismo a reconocer y promover un festival concreto, que es el Rototom Sunsplash, en su 30.º aniversario como festival de importancia social, cultural y económica. Este Gobierno se ha convertido en un órgano que lo que hace es pedir certificados culturales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 22

a entidades y a fundaciones, entre otras, según sus afinidades ideológicas o redes de colaboración asociativa. Es una iniciativa de favoritismo político por ideología. Desde luego, la neutralidad institucional en esta PNL brilla por su ausencia. El Rototom Sunsplash no es solamente un evento musical. A lo largo de su trayectoria ha incorporado una dimensión políticosocial alineada con determinadas causas y discursos ideológicos. Y, además, está vinculada —como bien ha dicho la diputada del Grupo Socialista— con la Fundación Exodus, que ha impulsado iniciativas como el homenaje de médicos palestinos residentes en la Comunidad Valenciana o el mural *Prisiones diversas* en el Centro Penitenciario de Albocácer. Esto evidencia que el festival no es un mero evento musical, sino que tiene intenciones ideológicas.

Y esto ya nos parece lo de menos. Lo demás es que el Gobierno quiere seguir destinando recursos —recursos que, por lo visto, también el Grupo Popular ve bien, porque ha puesto una enmienda transaccional al Grupo Socialista para facilitar financiación y patrocinios a instituciones— para un festival de música, que, además, es de titularidad privada, cuando existen necesidades en materia de sanidad, de seguridad, de dependencia o incluso de infraestructura, porque les recuerdo a ustedes, señorías, que estamos hablando de Valencia. Han fallecido cuarenta y siete personas en España a causa de la poca inversión en las vías férreas de este país, y han fallecido en Valencia muchas personas a causa de no invertir en infraestructuras hídricas. ¿En qué están pensando ustedes, señorías del Grupo Socialista? ¿En qué medida esta PNL mejora el bienestar de los españoles? ¿Reduce impuestos? No. ¿Fortalece la seguridad? Tampoco. ¿Mejora los servicios públicos? No. ¿Impulsa alguna reforma para el bienestar de los españoles? No. ¿Para esto fríen ustedes a los españoles a impuestos, para financiar festivales como este?

Y ahora hablemos de cultura. Esta PNL no orienta los recursos ni siquiera a restauración de bienes históricos ni a conservación de archivos ni patrimonio documental, tampoco a protección de tradiciones populares ni impulso de la cultura vinculada a la identidad histórica española. El reconocimiento, la promoción y la financiación con dinero público del Rototom Sunsplash no cumple ninguno de estos objetivos.

Por tanto, el voto negativo, entre otras muchas razones, lo basamos en la defensa de la responsabilidad presupuestaria, en la neutralidad institucional y en que vemos que no es prioridad para este Gobierno, que es el interés general de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.
¿El grupo proponente acepta la enmienda presentada?

La señora **ROS MARTÍNEZ**: No. Se vota en sus términos, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— SOBRE LA INCLUSIÓN Y PRESENCIA OBLIGATORIA DE CUOTA DE MÚSICA EN LENGUA OFICIAL NO CASTELLANA EN LAS RADIOFÓRMULAS DEL ESTADO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/002741).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley sobre la inclusión y presencia obligatoria de cuota de música en lengua oficial no castellana en las radiofórmulas del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para defender esta proposición la diputada Estrems.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Moltes gràcies.
Bona tarda.

Bé, aquesta PNL abans de posar la bena abans de les ferides no parla ni de fronteres ni d'entitats excloents, sinó que parla de cultura, parla de pluralitat i parla de sentit comú. L'article 3 de la Constitució reconeix la pluralitat lingüística de l'Estat i obliga als poders públics a protegir-la activament. Ja vam fer un pas important en aquest sentit amb la Llei General de Comunicació Audiovisual, establint quotes lingüístiques en televisió i en plataformes. El que proposem avui és simple coherència normativa. Si protegim la diversitat lingüística a l'audiovisual també ha d'arribar a la ràdio musical. La ràdio continua sent

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 23

una de les principals vies de descoberta musical, especialment entre el públic jove, però avui aquest espai és pràcticament monolingüe, malgrat viure en un estat que es defineix com plurilingüe.

I cal dir-ho clar, no hi ha cap dèficit de qualitat en llengua no castellana, ni d'èxit ni de públic en la música, com deia catalana, gallega o en euskera. Parlem de realitats concretes. Parlem d'un Oques Grasses que omplirà quatre vegades el Palau Sant Jordi i que va vendre les entrades en minuts. Parlem d'un Joan Dausà que va omplir el WiZink Center a Vistalegre, aquí a Madrid, venent en poques hores totes les entrades. Parlem de ZOO des del País Valencià que han girat per Europa i Llatinoamèrica. Parlem de Stay Homas que van començar en un terrat durant la pandèmia i han acabat actuant a tot l'Estat i inclús fora. Parlem també de Mishima, de Maria Jaume, de Figa Flawas, d'Antònia Font, d'Aspencat, de Zetak, de Gorka Urbizu, de Baiuca, de Fillas de Cassandra. Projectes contemporanis, competitius i absolutament exportables. I el mateix podríem dir de l'escena en gallec o en euskera. No és folklore, és indústria cultural. Genera llocs de treball, genera economia i genera projecció exterior.

Malgrat aquesta realitat, aquests artistes no tenen accés en condicions d'equitat a la radio fórmula estatal. I la proposta que avui defensem és moderada, dialogada i plenament assumible. Instem al Govern a estudiar la incorporació d'una presència mínima del 5% de música en llengües oficials diferents del castellà a les radio fórmules estatals. 5 cançons de cada 100, aproximadament 3 per hora i els asseguro que si les escoltessin en voldrien més. No és una quota desproporcionada, no altera el model de negoci ni la identitat de cap emissora. El que fa és garantir la pluralitat que ja existeix als carrers, als concerts i a les plataformes digitals arribi també a la ràdio estatal. Segur que aquesta quota serà molt menys que tota aquella música que escoltem en anglès i tot i així l'escoltem i inclús l'estimem.

Els emplacem a que també estimin a tot l'Estat la música feta en les llengües diferents al castellà. No és nacionalisme, és pluralisme. És defensar la música en català, català, gallec o euskera. No és tancar-se, és obrir finestres. Un estat modern no uniformitza, reflecteix la seva identitat i l'art no entén de fronteres administratives. Una cançó en català pot emocionar a Madrid, a Buenos Aires o a Berlín. Els asseguro que si escoltessin un parell de vegades «La gent que estimo» d'Oques Grasses, avui aquí, en aquest Congrés, segurament el to seria molt més assossegat i molt més amable.

Aquesta proposta no substitueix els continguts ni resta espai a ningú. El que fa és ampliar el mapa sonor perquè sigui coherent amb la realitat cultural del país. Si hi ha talent, si hi ha indústria, si hi ha públic, si hi ha projecció internacional, la pregunta és evident: per què no hi ha d'haver una presència mínima a la ràdio estatal de tota aquesta música? No és un privilegi, no és una concessió política ni simbòlica, és pura coherència cultural. Defensar totes les llengües oficials és defensar una cultura més rica i més compartida. I que la cultura, senyories, sempre suma.

Insisteixo, tant de bo, es passessin una estona escoltant música en la meua llengua. Una música que els podria emocionar amb cançons precioses que estic convençuda que també trobem en gallec i en euskera. I tant de bo fessin un esforç, com deia, també per entendre-les, perquè tot segurament aniria millor i tot aniria bé, com diu Joan Dausà.

Gràcies.

Muchas gracias.

Buenas tardes.

Esta PNL no habla de fronteras ni de entidades excluyentes, sino de cultura, de pluralidad y de sentido común. El artículo 3 de la Constitución reconoce la pluralidad lingüística del Estado y obliga a los poderes públicos a protegerla activamente. Ya dimos un paso importante en este sentido con la Ley General de Comunicación Audiovisual, estableciendo cuotas lingüísticas en televisión y plataformas. Lo que proponemos hoy es simple coherencia normativa. Si protegemos la diversidad lingüística en lo audiovisual, también tiene que llegar a la radio musical. La radio continúa siendo una de las principales vías de descubrimiento musical, especialmente entre el público joven, pero hoy día este espacio es prácticamente monolingüe a pesar de vivir en un Estado que se define como plurilingüe.

Y hay que decirlo claro: no hay ningún déficit de calidad en lengua no castellana; ni de éxito ni de público en la música catalana, gallega o en euskera. Hablamos de realidades concretas. Hablamos de Oques Grasses, que llenará cuatro veces el Palau Sant Jordi y que vendió las entradas en minutos. Hablamos de Joan Dausà, que llenó el Palacio de Vistalegre, en Madrid, vendiendo en pocas horas todas las entradas. Hablamos de Zoo, desde el país valenciano, que han hecho gira por toda Europa y Latinoamérica; de Stay Homas, que empezaron en una terraza durante la pandemia y han acabado actuando en todo el Estado, incluso fuera. Hablamos también de Mishima, de Maria Jaume, Figa Flawas, Antònia Font, Aspencat, Zetak,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 24

Gorka Urbizu, Baiuca, Fillas de Cassandra, proyectos contemporáneos, competitivos y absolutamente exportables. Y podríamos decir lo mismo de la escena en gallego o en euskera. No es folclore, es industria cultural. Genera puestos de trabajo, genera economía y genera proyección exterior.

A pesar de esta realidad, estos artistas no tienen acceso en condiciones de equidad a la radiofórmula estatal. Y la propuesta que hoy defendemos es moderada, dialogada y plenamente asumible. Instamos al Gobierno a estudiar la incorporación de una presencia mínima del 5% de música en lenguas oficiales distintas al castellano en las radiofórmulas estatales: cinco canciones de cada cien, aproximadamente tres por hora, y les aseguro que, si las escucharan, querrían más. No es una cuota desproporcionada: no altera el modelo de negocio ni la identidad de ninguna emisora. Lo que hace es garantizar la pluralidad que ya existe en las calles, los conciertos y las plataformas digitales para que llegue también a la radio estatal. Seguro que esta cuota será mucho menos que aquella música que escuchamos en inglés, y, a pesar de eso, la escuchamos e incluso nos encanta.

Les emplazamos a que también les encante esa música en todo el Estado, la música hecha en idiomas distintos al castellano. No es nacionalismo, es pluralismo. Es defender la música en catalán, en gallego y en euskera. No es cerrarse, es abrir ventanas. Un Estado moderno no uniformiza: refleja su identidad. Y el arte no entiende de fronteras administrativas. Una canción en catalán puede emocionar en Madrid, en Buenos Aires o en Berlín. Les aseguro que, si escucharan un par de veces la La gent que estimo, de Oques Grasses, seguro que hoy en este Congreso el tono sería mucho más sosegado y amable.

Esta propuesta no sustituye los contenidos ni resta espacio a nadie. Lo que hace es ampliar el mapa sonoro para que sea coherente con la realidad cultural del país. Si hay talento, si hay industria, si hay público, si hay proyección internacional, la pregunta es evidente: ¿por qué no debe haber una presencia mínima en la radio estatal de toda esta música? No es un privilegio, no es una concesión política ni simbólica, es pura coherencia cultural. Defender todos los idiomas oficiales es defender una cultura más rica y compartida. Y la cultura, señorías, siempre suma.

Insisto, ojalá se pasaran un rato escuchando música en mi idioma, una música que podría emocionarles, con canciones preciosas, que estoy convencida de que también podemos encontrar en gallego y euskera. Y ojalá hicieran también un esfuerzo por entenderlas, porque seguro que todo iría mejor y todo iría bien, como dice Joan Dausà.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gràcies.

Ara sí, té la paraula per defensar la seva esmena, el diputat Lamuà.

Gracias.

Tiene la palabra para defender su enmienda el diputado Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gràcies, president.

Ho hem dit moltes vegades, la pluralitat lingüística i cultural d'Espanya és un valor estructural de l'Estat i no es pot tractar només d'una valoració en abstracte, sinó que cal que sigui conformada per elements tangibles. Per això, aquesta proposició no de llei del grup republicà que ha acceptat la nostra esmena de millora, ens sembla encertada i que ens fa caminar cap als espais correctes d'aquesta concepció d'una Espanya plural i d'una Espanya diversa i que s'entén al respecte i es valora en les seves diversitats. Perquè la Constitució no només reconeix altres llengües a més del castellà, sinó que en ordena el respecte i la protecció. No és una declaració, per tant, ornamental, és un mandat. Protegir també vol dir garantir presència, oportunitats i normalitat en els mitjans de gran abast.

Com a diputat per Girona, sé que la música en català és talent, és indústria, innovació i amb capacitat de projecció internacional. La companyia Edna Estrems acaba de nomenar una gran quantitat dels nostres grups més exitosos d'avui, però tants d'altres que formen una nòmina infinita de talent musical català. El mateix podem dir de les altres llengües oficials. A alguns, les nostres llengües, la nostra cultura en general, la nostra música, els agradaria que fossin estrictament petits fets folklòrics pels que passar de puntetes i no, els agradaria que fossin residuals. I no, són fets culturals presents, de primer ordre i amb una entitat comparable a qualsevol altra de la resta de l'Estat o de qualsevol dels estats veïns.

El que reclamem, per tant, és igualtat d'oportunitats. Sense els mateixos altaveus això no és possible. Sembla bastant raonable, bastant senzill d'entendre. Un 5%, ho ha dit la proponent d'Esquerra Republicana, no posarà en risc cap model de negoci actual, per tant, no ha d'espantar a ningú. No limitarà la llibertat d'elecció dels oients, no malmetrà cap dels drets i llibertats que tenim avui pel que fa a les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 25

radiofreqüències o a la capacitat que tenim d'escoltar diferents músiques, però sí que ajudarà a introduir amb certes garanties un mínim de pluralitat a la qual ens hem de sentir obligats. Si no es vol per voluntat, obligats per la Constitució.

Hi votarem a favor perquè creiem que no és un gest identitari, sinó que pretén refermar el nostre compromís amb la creació, amb la cohesió social i amb la diversitat cultural que tots i totes estíem. Alguns no volen entendre, i acabo, que la pluralitat lingüística no debilita el projecte comú en el que estem: el fa més just, més representatiu i més ric, i, per tant, vol dir que més fort. Per tant, sempre més cultura, més llengua i més música, que sempre significarà més i millor democràcia. En el grup socialista en això sempre ens hi trobaran a favor.

Moltes gràcies, president.

Muchas gracias, presidente.

Lo hemos dicho muchas veces: la pluralidad lingüística y cultural de España es un valor estructural del Estado. Y no se puede tratar solo de una valoración en abstracto, sino que es necesario que esté conformado por elementos tangibles. Por eso, esta proposición no de ley del Grupo Republicano —que ha aceptado nuestra enmienda de mejora— nos parece acertada y nos hace caminar hacia los espacios correctos de esta concepción de una España plural, una España diversa y que se entiende, se respeta y se valora en sus diversidades, porque en la Constitución no solo se reconocen otras lenguas, además del castellano, sino que también ordena su respeto y protección. No es una declaración, por tanto, ornamental, es un mandato. Proteger también quiere decir garantizar presencia, oportunidades y normalidad en los medios de gran alcance.

Como diputado por Girona, sé que la música en catalán es un talento, es industria, es innovación, y con capacidad de proyección internacional. Nuestra compañera acaba de enumerar una gran cantidad de nuestros grupos más exitosos en la actualidad, pero ha habido muchos otros que forman parte de una nómina infinita de talento musical catalán. Y podemos decir lo mismo de las demás lenguas oficiales. A algunos les gustaría que nuestras lenguas, nuestra música, nuestra cultura, en general, fueran pequeños hechos folclóricos por los que pasar de puntillas. ¡Y no! A algunos les gustaría que fuera algo residual. ¡Y no! Son hechos culturales presentes de primer orden y con una entidad comparable a cualquier otra del resto del Estado o de cualquiera de los Estados vecinos.

Lo que reclamamos, por lo tanto, es igualdad de oportunidades, y sin los mismos altavoces eso no es posible. Parece bastante razonable, bastante sencillo de entender. Un 5% —lo ha dicho la proponente de Esquerra Republicana— no va a poner en riesgo ningún modelo de negocio actual. Por lo tanto, no debe asustar a nadie. No limitará la libertad de elección de los oyentes ni tampoco dañará los derechos y libertades que tenemos hoy en lo que se refiere a las radiofrecuencias o a la capacidad que tenemos de escuchar ciertas músicas, pero sí ayudará a introducir con ciertas garantías un mínimo de pluralidad, a la que debemos sentirnos obligados: si no se quiere por voluntad, obligados por la Constitución.

Votaremos a favor porque creemos que no es un gesto identitario, sino que pretende reafirmar nuestro compromiso con la creación, con la cohesión social y con la diversidad cultural que todos y todas queremos. Algunos no quieren entender —y acabo— que la pluralidad lingüística no debilita el proyecto común en el que estamos. Lo hace más justo, más representativo y más rico, y, por lo tanto, eso quiere decir que más fuerte. Así pues, más cultura, más lengua y más música, que siempre significará más y mejor democracia. En el Grupo Socialista siempre estaremos a favor.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyoria, per la seva intervenció.

Gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el diputado Nahuel González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Moltes gràcies, president.

Avui no parlem de percentatges. No parlem de números. Parlem d'una cosa més profunda. Parlem de memòria, de dignitat i de futur de la nostra cultura. En el meu cas, com a valencià, d'una música i d'una llengua que ha resistit quan tot convidava al silenci, quan cantar en valencià no donava diners, quan no donava premis, quan no donava radio, quan donava només problemes. I encara així hi va haver gent que va decidir cantar. Raimon va cantar perquè algú havia de dir qui érem i qui som i que nosaltres no som d'eixe món. Ovidi Montllor va convertir la cultura en consciència de classe, tot i que li tancaren moltes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 26

portes. Al Tall va salvar arrels dels pobles i comarques que ningú volia cantar. I eren anys en què la música en valencià era resistència pura i no era indústria, era necessitat. Era una necessitat d'expressar el que sentíem i el que pensàvem aquells que pensem i desitgem en valencià.

Anys després, gràcies també a l'organització popular, va aparèixer una generació que no demanava permís. Va aparèixer Obrint Pas, que va demostrar que es podia omplir places parlant de la nostra llengua i parlant de resistència. La Gossa Sorda va fer del carrer un escenari a les comarques centrals. Feliu Ventura va mantindre viva la paraula compromesa i va aconseguir també obrir una finestra, que després ZOO va acabar omplint, omplint fins i tot a Madrid. Qui ho diria? Un grup en valencià omplint a Madrid! Potser alguns els sembli increïble, però això és la cultura i això és la cultura de la meua terra. En aquell moment va demostrar una cosa molt senzilla que la llengua no és una frontera, és una porta. I en este camí també una porta que han empleat moltes dones que van ser també silenciades en la cultura, com Tesa, obrint el camí del rap; com Pupil·les, posant feminisme i consciència en la primera línia; o altres projectes com Sandra Monfort o Maluks, que ara mateixa són plenament vigents.

La música valenciana, per tant, ja no és una anècdota, és una escena, és una indústria, és joventut, és feminisme, és classe treballadora cantant la seua vida, omplint escenaris, omplint estadis. I, malgrat això, encenem la ràdio estatal i sembla que no existeix la música en altres llengües. Sembla que este país només té una veu i sembla que la pluralitat és un problema i no és una riquesa. És el moment de què omplim les ràdios i que la música en les diverses llengües puga sonar amb normalitat. Estem d'acord en iniciar este camí i un camí que pot marcar un canvi. A mi m'agrada escoltar com a valencià la música vasca. M'agrada escoltar la música galega, m'agrada escoltar la música castellana. Tal vegada alguns que estan ací escoltant la música en diverses llengües deixarien d'odiar les nostres cultures, perquè això és el que és la música en la meua llengua. Un pont per a crear solidaritat, per a crear sororitat i per a crear una societat millor.

Gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Hoy no hablamos de porcentajes y números. Hablamos de una cosa más profunda: hablamos de memoria, de dignidad y de futuro de nuestra cultura. En mi caso, como valenciano, de una música y una lengua que han resistido cuando todo invitaba al silencio, cuando cantar en valenciano no daba dinero, cuando no daba premios, cuando no daba radio, cuando solo daba problemas. Aun así, hubo gente que decidió cantar. Raimon cantó porque alguien tenía que decir quiénes éramos, quiénes somos y que nosotros no somos de este mundo. Ovidi Montllor convirtió la cultura en conciencia de clase a pesar de que le cerraron muchas puertas. Al Tall salvó las raíces de los pueblos y comarcas que nadie quería cantar. Y hubo años en que la música en valenciano era resistencia pura: no era industria, era necesidad, necesidad de expresar lo que sentíamos y lo que pensábamos aquellos que pensamos y queremos en valenciano.

Años después también en la organización popular apareció una generación que no pedía permiso. Apareció Obrint Pas, que demostró que se podía llenar plazas hablando en nuestra lengua y hablando de resistencia. La Gossa Sorda hizo de la calle un escenario en las comarcas centrales. Feliu Ventura mantuvo viva la palabra comprometida y también consiguió abrir una ventana que después acabó llenando. ¡Llenando incluso en Madrid! ¡Quién lo diría!, ¿no? Un grupo en valenciano llenando en Madrid. Quizás a algunos les parezca increíble, pero esta es la cultura de mi tierra. En aquel momento se demostró algo muy sencillo, y es que la lengua no es una frontera, es una puerta, y, en todo este camino, también una puerta que han usado muchas mujeres, que también fueron silenciadas en la cultura, como Tesa, abriendo el camino del rap, o como Pupil·les, poniendo feminismo y conciencia en primera línea, así como otros proyectos, como Sandra Monfort o Maluks, que ahora mismo están plenamente vigentes.

La música en valenciano, por lo tanto, ya no es una anécdota: es una escena, es una industria, es juventud, es feminismo, es clase trabajadora cantando su vida, llenando los escenarios, llenando estadios. Y, a pesar de eso, encendemos la radio estatal y parece que no existiera la música en otras lenguas. Parece que este país solo tenga una voz y parece que la pluralidad es un problema y no una riqueza. Es el momento de que llenemos las radios y de que la música en las distintas lenguas pueda sonar con normalidad. Estamos de acuerdo en iniciar este camino, un camino que puede marcar un cambio. Como valenciano, me gusta escuchar la música vasca, la música gallega, la música castellana. Quizás, si algunos que están aquí escucharan música en distintos idiomas, dejarían de odiar nuestras culturas, porque eso es lo que significa la música en mi lengua: un puente para crear solidaridad, para crear sororidad y para crear una sociedad mejor.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Gràcies, senyoria, per la intervenció.

Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra el diputado Joaquín Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Gracias.

Sí, todo muy bonito, pero el día 1 de enero de 2026, la ley catalana dijo que había que emitir al menos un 25 % de música cantada en catalán, y no mencionó ni el valenciano ni el euskera ni el gallego, o sea, que se ve que la pluralidad de lenguas opera solo para el Estado español, pero para la Generalidad catalana solamente el catalán.

Además, al margen de retórica hueca —que es lo que acostumbran a hacer aquí estos señores—, la Ley General de Comunicación Audiovisual no exige emitir ningún porcentaje mínimo de música en español. De hecho, el español constituye el 30 % del total de las emisiones, que mayoritariamente son en inglés. Y, vamos a ver: ¿Cómo se va a obligar a las radiofórmulas a que emitan música en catalán? Cuando Serrat era famoso y grababa discos en catalán, —sigue siéndolo, aunque se haya retirado de los escenarios—, la música de Serrat se escuchaba en toda España, no se imponía. Yo mismo tengo un montón de discos de Serrat en catalán y de la *nova cançó catalana*. No había ninguna imposición; era la libertad de elegir escuchar lo que a uno le daba la real gana.

Pero, como ustedes tienen esta curiosa manía de decir a la gente lo que está bien, lo que está mal, lo que deben escuchar y lo que no deben escuchar, presentan estas patochadas, que son absolutamente absurdas. Porque ¿qué sentido tiene que a una empresa privada de radiofórmulas se la exija emitir una música que probablemente no tiene ningún nicho de mercado con la excusa de promocionar una cultura que se debe promocionar, sí, pero por su calidad, y no por la imposición? ¡A ver si nos enteramos de una vez!

Y luego está esta falta absoluta de compensación, porque, cuando en Cataluña se hace una ley audiovisual, únicamente se habla de un porcentaje obligatorio en catalán, y, señor Nahuel, no se habla del valenciano ni se habla del mallorquín ni se habla del gallego ni del vasco ni del español. O sea, el 25 % obligatoriamente en catalán —obligatorio para las radiofórmulas en Cataluña— y en el resto de España nos quieren imponer también un porcentaje de música en catalán. Pero ¿ustedes se han vuelto locos? ¿Ustedes creen que la forma de defender la diversidad cultural española —que nadie niega— consiste en imponer a la empresa privada una cuota para que se escuche música en catalán? ¿Y ustedes creen que eso va a servir para algo? Si lo que están consiguiendo, señora de Esquerra Republicana, es que quienes siempre hemos amado el catalán y siempre hemos leído libros en catalán —como es mi caso, que he leído abiertamente y muchas veces a Josep Pla y a otros autores catalanes— empecemos a tener cierto resquemor y otros, cierto odio, porque se odia la imposición. La cultura, en catalán, en vasco o en español, no se puede imponer más que por su calidad. Cuando en catalán se producen canciones que son extraordinarias —he mencionado aquí a Serrat y podría mencionar a muchos más—, esas canciones se han vendido, se han comprado y se han escuchado en el resto de España, pero cuando se producen canciones en catalán con el único fin de extender esta ideología absurda que propicia la ruptura de la unidad nacional, lo único que consiguen ustedes es el rechazo de los españoles. Sigán por esa línea que van ustedes muy bien.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado Martín.

El señor **MARTÍN BLANCO**: Gracias, presidente.

La verdad es que esta proposición del Grupo Republicano incurre en un fariseísmo considerable. Lo digo porque los mismos que exigen la imposición de cuotas, de porcentajes de canciones en lenguas españolas diferentes del castellano en el conjunto de España a las televisiones y a las radios privadas, son los mismos que se niegan sistemáticamente a que los niños catalanes reciban la educación también en español. Por cierto, no solo en español, sino también en español, que es lo que defendemos desde el Partido Popular y lo que defiende cualquier persona con sentido común, razonable, en una sociedad bilingüe como la catalana: que los niños se eduquen tanto en catalán como en castellano. Cuando se produce la exigencia por un tribunal —que tiene que ser después de muchos años de incumplimientos sistemáticos de la Constitución por los partidos nacionalistas que han gobernado Cataluña, junto con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 28

Partido Socialista— de ese 25% de castellano en la educación en Cataluña, los partidos nacionalistas se apresuran a proclamar que esto no va de porcentajes. Ahora resulta que sí va de porcentajes. Para imponer una cuota de lenguas españolas diferentes del castellano en el conjunto de las radiofórmulas de España, ahí sí hay que aplicar porcentajes. Para respetar el derecho constitucional de los niños catalanes a educarse también en su lengua materna —aquellos que son castellanohablantes y, por cierto, también de los niños catalanohablantes a recibir educación en castellano, que es un derecho constitucional—, entonces los porcentajes no sirven.

Yo soy el primero que va a defender siempre —porque cada uno tiene la trayectoria que tiene— el bilingüismo, el respeto por el pluralismo lingüístico de España —también por la lengua catalana, que es una lengua propia para mí—, pero insisto en una evidencia: la lengua catalana goza de una gran salud entre el resto de los españoles, como demuestran hechos como los que ha comentado la diputada de Esquerra Republicana. El hecho de que Joan Dausà, por ejemplo, llene el WiZink Center, o que Oques Grasses llene grandes aforos en la Comunidad de Madrid y en Madrid, demuestra que en el resto de España no existe ningún prejuicio hacia la lengua y la cultura catalanas. El hecho de que grupos como Figa Flawas también tengan un gran éxito en el resto de España confirma esa realidad. Pero hay una cosa que a mí me llama poderosamente la atención del discurso de los partidos nacionalistas: que se exige el reconocimiento del pluralismo del todo y se niega el pluralismo de las partes. Se exige el reconocimiento del pluralismo de España —un pluralismo consustancial a la realidad de nuestro país, de nuestra nación— y, sin embargo, se niega el pluralismo de las partes. Cataluña es una sociedad especialmente plural y diversa dentro de la pluralidad y de la diversidad del conjunto de España. Y ese pluralismo, esa diversidad y ese bilingüismo consustancial a la sociedad catalana desde tiempos inmemoriales —nos podríamos remontar al siglo XIV, al siglo XV y, por supuesto, al momento en que se escribió la gran obra de la literatura española, *El Quijote*, en el siglo XVII— demuestran que el bilingüismo es consustancial a la sociedad catalana. Por eso —y acabo con esto, presidente—, yo les exigiría a los partidos nacionalistas que estén dispuestos a reconocer la pluralidad de las partes igual que lo hacen con la del todo, y entonces habrá esa reciprocidad, al menos gestual, que creo que es necesaria para que el conjunto de españoles nos entendamos. Mientras no reconozcan esa pluralidad de Cataluña, es muy complicado que consigan que sus propuestas reciban apoyos mayoritarios en el conjunto de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Finalment, per tancar el debat, el grup proponent, diputada Estrems, accepta o no l'esmena presentada.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Sí, és una llàstima que diputats catalans estimin tan poc la cultura catalana.

En tot cas, sí, acceptem l'esmena.

Gràcies.

Es una pena que diputados catalanes tengan tan poca cultura catalana.

Y, sí, aceptamos las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— RELATIVA AL 750.º ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JAIME I. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003062).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última proposición no de ley, relativo al 750.º aniversario de la muerte de Jaime I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. A esta proposición se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario VOX y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

En cualquier caso, tiene la palabra para presentarla el diputado Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Sí, Jaime I o Jaume I, que es lo que le iba a salir. Los dos son exactamente igual de válidos. Me voy contento de esta comisión —y tengo que decirlo sinceramente— porque, aunque no comparta ciertas afirmaciones, ciertos comentarios que se han hecho aquí sobre cuestiones históricas, se ha hablado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 29

mucho de historia durante la sesión de hoy. Hemos hablado de archivos históricos como el de la Casa de Medina Sidonia, hemos hablado de la hispanidad, hemos hablado de naves que partieron de Huelva hacia nuevos mundos, hemos hablado de Goya, de la Ilustración, de los Reyes Católicos, etcétera. Y qué mejor manera de acabar la sesión que centrándonos en un personaje histórico, de una relevancia más que notable en la historia de lo que sería en un futuro la monarquía hispánica y, por tanto, España, pero en aquella época de la Corona de Aragón.

En muchísimos municipios de la Comunidad Valenciana hay nombres de calles, plazas, avenidas y edificios públicos en homenaje a este personaje histórico, a Jaume I. Incluso la universidad pública de mi provincia, la Universitat Jaume I de Castellón —la UJI—, lleva el nombre de este monarca. Eso ya nos da una idea de la importancia que tiene para aquel territorio. Figuras clave de la historia de España —aunque en aquella época deberíamos hablar mejor de la Corona de Aragón— hemos tenido muchísimas y en diferentes territorios peninsulares, incluso antes del inicio de la monarquía hispánica, que podemos marcar con los Reyes Católicos. Y uno de ellos, sin lugar a dudas, es Jaime I, Jaume I, y no solamente en la Península Ibérica, sino en toda la Edad Media europea. Jaime I se puede considerar como el padre del Reino de Valencia —prácticamente la actual Comunidad Valenciana— y el padre del Reino de Mallorca —prácticamente las actuales Islas Baleares—. Pensemos que en 1229 reconquistó Mallorca; en 1235, Ibiza y en 1238, la ciudad de Valencia —no todo el territorio valenciano, pero sí el cap i casal, la ciudad de Valencia—. Aunque Jaime I por nacimiento recibió ya el Reino de Aragón, los condados catalanes —el condado de Barcelona, de Urgell— y fue también señor de Montpellier —eso simplemente por nacer cuando nació y donde nació—, tanto el Reino de Valencia como el de Mallorca fueron fruto directo de sus hazañas y de sus conquistas.

Si hoy los valencianos —hemos hablado aquí justamente en la anterior PNL de la cultura valenciana, entre otras, dentro del ámbito español— tenemos nuestra cultura y nuestras costumbres propias, es gracias a aquella hazaña. Dentro de pocos años se celebrará el octavo centenario de aquel episodio histórico. Pero no solamente reconquistaba territorios Jaume I, sino que también nos marcaba y nos daba nuestros fueros propios, nuestras instituciones, nuestras costumbres, cosas que nos marcaban como pueblo y nos forjaban esa identidad propia como valencianos —interiorizo mucho lo de valenciano porque, como pueden entender, de allí soy yo—.

Podemos hablar de que las primeras leyes valencianas, Els Furs, Los Fueros de Valencia, aunque había antecedentes anteriores, son de 1261, también bajo su reinado, al igual que el *Llibre dels Feits*, que podemos considerarlo como una de las primeras crónicas de época medieval, diciendo incluso algunos autores que mandada escribir o dictada por el propio Jaume I. Por tanto, es importantísimo que se reconozca este año el 750.º aniversario de su fallecimiento en 1276. Hace dieciocho años se celebró su nacimiento, en 2008. Por tanto, consideramos importantísimo que este año 2026, en que se celebra ese 750.º aniversario de su fallecimiento, el Gobierno de España se implique, al igual que el resto de las Administraciones públicas, llámese Generalitat Valenciana. El Consell de la Generalitat Valenciana ya ha firmado una serie de actos festivos, lúdicos y didácticos para esta efeméride, al igual que los diferentes ayuntamientos y al igual que el resto de las comunidades autónomas. Nótese que Jaume I no solamente fue rey de Valencia, fue, como he dicho, rey de Aragón, rey de Mallorca y conde de los diferentes territorios comprendidos en la actual Cataluña. Por eso, invitamos al resto de las comunidades autónomas que conformaron esa Corona de Aragón a que sean partícipes y se involucren en dicha efeméride.

Muchísimas gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyoria, per la intervenció.

Para defender las enmiendas a esta proposición no de ley, tiene en primer lugar la palabra la diputada Armario, por el Grupo Parlamentario VOX.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular nos ha presentado esta iniciativa relativa a la conmemoración del aniversario de la muerte de Jaime I de Aragón, figura importantísima, estamos de acuerdo, de nuestra historia y personaje esencial en la configuración política, territorial y de defensa del cristianismo en España. La presenta algo descafeinada, señor diputado, porque si algo debemos exigir a cualquier iniciativa de carácter histórico es un poquito de rigor, y el rigor obliga a afirmar con claridad que Jaime I fue conocido, ante todo, como el Conquistador. Pretenden diluir o suavizar incluso esa dimensión de su persona y su trascendencia histórica, lo que constituye una omisión importante que empobrece el sentido mismo de la conmemoración objeto de esta PNL que nos ha presentado. Su trascendencia histórica deriva de su acción conquistadora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 30

Fue su capacidad de expansión, su liderazgo militar y su determinación estratégica lo que transformó decisivamente el mapa de nuestra nación. Se trata de reconocer un hecho que es objetivo: que la expansión territorial de su reinado se produjo mediante campañas militares orientadas a la conquista de territorios bajo el dominio islámico y a su integración en el orden político y religioso cristiano y que debe ser reivindicada como parte esencial del proceso histórico que culminó en la formación de lo que hoy es España.

Esta iniciativa está incompleta si se omite lo anteriormente expuesto, que no quisiéramos interpretar como una adaptación del relato histórico a sensibilidades ideológicas actuales, que parece que asume el Partido Popular y que nos hace pensar que rehúye mencionar la dimensión religiosa y militar de nuestra historia, que es indivisible. Es imprescindible que el Partido Popular comprenda que la historia de España no es una sucesión de episodios regionales que no están conectados y que parecen independientes. No es así. La historia de España ha sido un proceso de sumar territorios que hoy componen toda una unidad, identidad que el Partido Popular debe reconocer sin complejos. Quizás ustedes huyen de esa polémica, pero no se preocupen, porque nosotros, VOX, estamos aquí para que recuerden que España es una configuración de territorios a la que Jaime I contribuyó de manera decisiva, expandiendo a su vez el cristianismo gracias a sus decisiones políticas, de estrategia militar y también de sacrificio.

La consolidación de reinos cristianos en el espacio mediterráneo, la extensión de estructuras jurídicas propias y la expansión del cristianismo fueron factores determinantes. Solo desde la verdad histórica, y no la que parece haberse asumido desde la izquierda, puede construirse una memoria que sea sólida, y solo desde una memoria sólida pueden fortalecerse la identidad nacional y la cohesión institucional. Por coherencia con nuestros principios y por respeto a nuestra historia, le hemos presentado una enmienda que enriquece el texto y que reconoce sin ambigüedad ni amputaciones la figura de Jaime I el Conquistador.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por su intervención.

Para presentar su enmienda, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rallo Lombarte.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Moltes gràcies, president, senyories.

El rei Jaume no només va ser una figura històrica insigne. El seu simbolisme i llegat influeix. Encara avui, els territoris que van emergir política i institucionalment durant el seu regnat. Rei d'Aragó, de Mallorca, de València, comte de Barcelona i d'Urgell i senyor de Montpel·lier. Va ser un rei conqueridor, però també un rei culte i legislador, ocupat en enfortir la institucionalització dels successius territoris incorporats a la Corona d'Aragó. Respectuós amb els furs, drets i Corts. Els valencians no entenem la nostra història sense l'omnipresència del rei Jaume, que va fundar el Regne de València, dotant-lo d'uns furs que van perviure en la nostra història fins a la seua derogació per just dret de conquesta, es va dir, per la dinastia borbònica inaugurada per Felip V. Per als valencians, el rei Jaume és passat i és present. Jo mateix vaig cursar la meua educació bàsica en un col·legi anomenat Jaume I, i he exercir la meua activitat professional durant els últims 35 anys en una institució universitària que porta el mateix nom.

Més enllà del simbolisme, elements essencials de la nostra identitat com a poble es remunten al llegat institucional, jurídic i cultural de Jaume I. La Generalitat, el dret civil, els furs, el Llibre dels Fets, la nostra llengua —el valencià—, que, com recorda el preàmbul de la llei de creació de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua, és l'idioma històric propi de la Comunitat Valenciana, que forma part del sistema lingüístic que els estatuts d'autonomia dels territoris de l'antiga Corona d'Aragó reconeixen com a llengua pròpia. Part, per tant, d'un sistema lingüístic únic dels territoris integrats a l'antiga Corona d'Aragó. Eixa és la llengua dels valencians. La Corona d'Aragó, on s'integrava l'antic Regne de València, un regne de València que té la seua continuïtat, com diu el preàmbul del nostre Estatut d'Autonomia en la concepció moderna del País Valencià, que va donar lloc a la Constitució, a l'autonomia valenciana en forma de Comunitat Valenciana. Això diu el nostre Estatut.

Senyories, l'estret vincle afectiu que ha subsistit al llarg dels segles entre els territoris integrats en l'antiga Corona d'Aragó també és herència del llegat fundador del rei Jaume I. La seua memòria ens ajuda i anima a reforçar aquest vincle. Són innombrables els mèrits que animen el reconeixement històric de Jaume I i, en particular, a l'efemèride de la seua mort fa 750 anys. Celebrem la possibilitat que ens ha ofert avui el Partit Popular per a recordar la figura de Jaume I i la personificació en ell, entre altres coses, de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 31

unitat lingüística dels territoris de l'antiga Corona d'Aragó. I esperem ens agradaria poder votar a favor de la iniciativa si s'admet l'esmena transaccional proposada pel Grup Socialista.

Moltes gràcies, president.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, el rey Jaume no solamente fue una figura histórica insigne, sino que su legado influye todavía hoy en los territorios que emergieron política e institucionalmente durante su reinado. Rey de Aragón, de Mallorca, de Valencia, señor de Lleida y de Montpellier, fue un rey conquistador, pero también un rey culto y legislador que quiso fortalecer la institucionalización de los sucesivos territorios incorporados a la Corona de Aragón, respetuoso con los fueros, derechos y cortes. Los valencianos no entendemos nuestra historia sin la omnipresencia del rey Jaume, que fundó el Reino de Valencia dotándolo de unos fueros que pervivieron en nuestra historia hasta su derogación por justo derecho de conquista por parte de la dinastía borbónica inaugurada por Felipe V. Para los valencianos, el rey Jaume es pasado y presente. Yo mismo cursé mi educación básica en un colegio denominado Jaume I y he ejercido mi actividad profesional en los últimos treinta y cinco años en una institución universitaria que lleva el mismo nombre.

Más allá del simbolismo, los elementos esenciales de nuestra identidad como pueblo se remontan al legado institucional jurídico y cultural de Jaume I: la Generalitat, el derecho civil, los fueros, el Llibre dels Feits, nuestra lengua, el valenciano, que, como recuerda el preámbulo de la Ley de Creación de la Academia Valenciana de la Lengua, es el idioma histórico propio de la Comunidad Valenciana, que forma parte del sistema lingüístico de los estatutos de autonomía que los territorios de la antigua Corona de Aragón reconocen como lengua propia. Parte, por tanto, de un sistema lingüístico único de los territorios integrados en la antigua Corona de Aragón. Esa es la lengua de los valencianos, la Corona de Aragón, donde se integraba el antiguo Reino de Valencia, un Reino de Valencia que tiene su continuidad, como dice el preámbulo de nuestro estatuto de autonomía, en la concepción moderna del país valenciano, que dio lugar con la Constitución a la autonomía valenciana en forma de Comunidad Valenciana. Eso dice nuestro estatuto.

Señorías, el estrecho vínculo afectivo que ha subsistido a lo largo de los siglos entre los territorios integrados en la antigua Corona de Aragón también es herencia del legado fundador del rey Jaume, y su memoria nos ayuda y nos anima a reforzar este vínculo. Son innumerables los méritos que animan el reconocimiento histórico de Jaume I, y en particular la efeméride de su muerte hace 750 años. Celebramos la posibilidad que nos ha ofrecido hoy el Grupo Popular de recordar la figura de Jaume I y la personificación en él, entre otras cosas, de la unidad lingüística de los territorios de la antigua Corona de Aragón, y nos gustaría poder votar a favor de la iniciativa si se admite la enmienda transaccional propuesta por el Grupo Socialista.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Plurinacional SUMAR, el señor González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gràcies, president.

Senyor Clavell, avui tenia vostè una oportunitat magnífica de parlar valencià, encara que fora un dia en la història d'aquest Congrés i de no demostrar el que feu constantment. Vostè ha dit que s'ha parlat molt de cultura i d'història i jo el que he sentit per part de la dreta i l'extrema dreta és uns insults constants a la nostra història, la nostra cultura. Fins i tot s'ha parlat dels Goya com un element negatiu per al nostre estat, quan, si hi ha algo del que podem estar orgullosos també, és del cinema que hi ha als diferents territoris de l'Estat. Perquè miren per nosaltres commemorar els 750 anys de la mort de Jaume I no és un exercici de nostàlgia, és una oportunitat per recordar d'on venim i què volem ser. Som republicans i republicanes, però som conscients que Jaume I no és només una estàtua en una plaça. És el rei que va impulsar institucions pròpies, el rei que va consolidar els furs, és el rei amb el qual la nostra llengua es va convertir en una llengua d'administració, de dret, de cultura. Perquè per a nosaltres la llengua no és, ni era, un detall folklòric, és una estructura política i per això, permeteu-me que vos ho diga clar, no es pot reivindicar a Jaume I mentre es retalla el valencià a l'escola com fan vostès al País Valencià, fins i tot fent una consulta —que els va eixir mal—, on els valencians i valencianes van dir que per a nosaltres el valencià és la nostra llengua. No es pot celebrar la seua figura mentre es buida de contingut la normalització lingüística i no es pot parlar d'història amb solemnitat mentre es practica la censura amb quotidianitat, als nostres clàssics, als nostres referents, com estos dies hem vist en eixos atacs també a l'educació en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 32

valencià i els clàssics de la nostra llengua. El que està passant a la nostra terra no és neutral. Qui es redueix la presència del valencià a l'educació i quan es redueix la presència del valencià a l'educació, això és odiar la nostra identitat quan es qüestiona la seua unitat científica i s'ataca l'Acadèmia Valenciana de la Llengua, es atacar el valencià i quan es canvien els criteris per afeblir-lo i debilitar-lo, no es pot dir que vostès defensen per a res el nostre país.

Quan es vol convertir una llengua en allò secundari i ningunejar-la constantment, com fan vostès amb la música en valencià en eixos concerts, per exemple, a Viveros on no hi ha cap grup que canta en valencià. Vostès odien el llegat de Jaume I i de qualsevol símbol nostre. La llengua, senyories, no és una arma partidista, és una herència compartida. És memòria viva, és el vehicle amb la qual les generacions han estimat, han treballat, han cantat i han pensat i alguns que som fills d'immigrants, hem pogut també créixer i estimar. Celebrar a Jaume I es celebrar també la llengua que va consolidar. I si de veritat volen commemorar-lo, facen les coses amb coherència. Defensen el valencià als mitjans públics, a l'escola, a la cultura. Perquè la millor manera de honrar la història no es convertir-la en una estètica identitària, es continuar-la. Imaginen el que seria si vostès no tingueren por de la seua pròpia llengua i, per això, nosaltres defensarem tota iniciativa que parle del valencià, que parle dels nostres referents històrics i per això volem que la celebració i la commemoració de Jaume I no siga només una qüestió estètica i propagandística a este Congrés d'un govern antivalencià com el govern de Carlos Mazón i ara de vostès a València.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Señor Clavell, hoy tenía usted una oportunidad magnífica de hablar valenciano, aunque fuera un día en la historia de este Congreso. Usted dice que se ha hablado mucho de cultura y de historia. Lo que yo he oído por parte de la derecha y de la extrema derecha son insultos constantes a nuestra historia y nuestra cultura. Incluso se ha hablado de los Goya como un elemento negativo de nuestro Estado. Si hay algo de lo que podemos estar orgullosos también es del cine que existe en los distintos territorios del Estado. Miren ustedes, para nosotros, conmemorar los 750 años de la muerte de Jaume I no es un ejercicio de nostalgia, sino una oportunidad para recordar de dónde venimos y qué queremos ser. Somos republicanos y republicanas, pero somos conscientes de que Jaume I no es solo una estatua en una plaza, fue el rey que impulsó instituciones propias, los fueros, fue el rey bajo el cual nuestra lengua se convirtió en la ley de la Administración, del derecho y de la cultura, porque para nosotros la lengua no es ni era un detalle folclórico, es una estructura política, por eso, permítame que se lo diga claro, no se puede reivindicar a Jaume I mientras se recorta el valenciano en la escuela, que lo hacen ustedes en el País Valenciano, incluso con una consulta que les salió mal, ya que los valencianos y las valencianas dijeron que para nosotros el valenciano es nuestra lengua. No se puede hablar de su figura si se vacía de contenido la normalización lingüística, y no se puede hablar de historia con solemnidad mientras se practica la censura de forma cotidiana a nuestros clásicos y referentes, como hemos visto estos días en los distintos ataques a la educación en valenciano y a los clásicos en nuestra lengua. Lo que sucede en nuestra tierra no es neutral. Quien reduce la presencia del valenciano en la educación está odiando nuestra identidad. Se cuestiona su unidad científica y se ataca a la Acadèmia Valenciana de la Llengua. Eso es atacar el valenciano. Y cuando se cambian los criterios para debilitarlo y atacarlo, no se puede decir que ustedes defiendan para nada a nuestro país.

Quando se quiere convertir una lengua en algo secundario y se ningunea constantemente, como hacen ustedes, con la música en valenciano, con aquellos conciertos en Viveros, donde no hay ningún grupo que cante en valenciano, ustedes odian el legado de Jaume I y de cualquier símbolo nuestro. La lengua, señorías, no es un arma partidista; es una herencia compartida, es memoria viva. Es el vehículo con el que las generaciones han amado, han trabajado, han cantado y han pensado. Y algunos, hijos de migrantes, hemos podido también crecer y amar. Celebrar a Jaume I es celebrar la lengua que consolidó. Y si de verdad quieren conmemorarlo, hagan ustedes las cosas con coherencia: defiendan el valenciano en los medios públicos, en la escuela y en la cultura, porque la mejor manera de honrar la historia no es convertirla en una estética identitaria, es continuarla. Imaginense lo que sería si ustedes no tuvieran miedo a su propia lengua. Por eso nosotros defenderemos toda iniciativa que hable del valenciano, que hable de nuestros referentes históricos, y por eso queremos que la celebración y la conmemoración de Jaume I no sea solo una cuestión estética y propagandística en este Congreso de un Gobierno antivalenciano, como el Gobierno de Carlos Mazón y el actual de ustedes en Valencia.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyoria, per la seva intervenció.
¿Se vota en sus términos? (**Asentimiento**).
Muchas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Acabamos aquí el debate de las proposiciones no de ley.
Comenzamos, entonces, las votaciones.
Votamos la primera proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario VOX, por la que se insta al Gobierno a que promueva la celebración del Día de la Fiesta Nacional y de la Hispanidad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos directamente a la proposición no de ley número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para impulsar una nueva ley de patrimonio cultural para modernizar y refundir la legislación vigente en materia de protección de patrimonio.
Habrá dos votaciones.
Se vota, en primer lugar, el párrafo primero en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 2; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
En segundo lugar, se vota el párrafo segundo en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Pasamos ahora a la proposición no de ley número 4, para instar al Gobierno de España a apoyar y respaldar que Zaragoza sea la sede de la gala de los Premios Goya en 2028, a través del diálogo con la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España y el resto de las instituciones.
Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Pasamos a la proposición no de ley número 5, relativa a la protección del patrimonio de la Casa de Medina Sidonia, presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR.
Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Pasamos a la sexta proposición no de ley, relativa a la creación de una nueva biblioteca pública del Estado en la ciudad de Huelva, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Pasamos a la proposición número 7, para el apoyo y reconocimiento del Festival Rototom Sunsplash en su 30.º aniversario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 3; abstenciones, 14.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 499

25 de febrero de 2026

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la octava proposición no de ley, sobre la inclusión y presencia obligatoria de cuota de música en lengua oficial no castellana en las radiofórmulas del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano.

Se vota con la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Última proposición no de ley, relativa al 750.º aniversario de la muerte de Jaume I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 2; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veintinueve minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-499